

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2020 | 2021

Correspondiente al 88° Ejercicio Social y 83° de Explotación
INICIADO 1° DE JULIO 2020 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Dr. Marcelo Rubén Spinelli

VICEPRESIDENTE

Cr. Norberto Martín Santana

SECRETARIA

Sra. Hilda Beatriz Racedo

PROSECRETARIO

Sr. Leandro Rubén Alexis Pérez

TESORERO

Sr. Ángel Julio Pérez

PROTESORERO

Sr. Gustavo Rubén Ibarra

SECRETARIA DE EDUCACION Y RELACIONES COOPERATIVAS

Prof. Mónica Bibiana González

VOCALES TITULARES

Sr. Julio Martín Pared

Sr. Carlos Oscar Gorbato

Dr. Carlos César Ponzinibbio

Srta. María José Martínez

Cr. César Gottfried

Sr. Enrique Santiago Braga

VOCALES SUPLENTE

Sr. José Daniel Dalzotto

Sr. Héctor Adolfo Ibarguren

Sr. Hugo Daniel Deniz

Sr. Edgardo Ignacio Baquero

Sr. Jorge Elías Villaverde

Sr. Jorge Raúl Aguirre

Sr. Diego Fabián Cabral

Sra. Stella Maris Giorgis

Sr. Carlos Guillermo Maschio

Sr. Lionel José Germanier

Sr. Miguel Ángel Ibarguren

Sr. Nicolás Antonio Marfil

SINDICO TITULAR

Cr. Héctor Antonio Russo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2021

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día **LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 19,30 HORAS**, en el Centro de Convenciones de Concordia, sito en San Lorenzo (O) 101- Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2. Informe y aprobación respecto a lo resuelto en relación a los actos electorales correspondientes a los años 2020 y 2021 vinculado a las restricciones establecidas por la situación sanitaria (COVID-19).
3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos. Informe del Auditor Externo y Síndico, correspondiente al 87° Ejercicio Social, comprendido entre 01-07-2019 y 30-06-2020 y 88° Ejercicio Social, comprendido entre el 01-07-2020 y 30-06-2021.
4. Tratamiento del resultado de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021.
5. Fibra óptica – Informe y aprobación.
6. Informe y aprobación firma Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones, Artículo 1° de la Resolución N° 40/21 de la Secretaría de Energía de la Nación y firma del Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41.- Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cuestiones económicas financieras destacadas del ejercicio económico cerrado

El 30 de junio 2021 culminó un ejercicio económico atípico ya que transcurrió completamente con el país afectado por la pandemia del Covid 19 con todas las consecuencias de tipo económico y financiero que ello significó en las vidas de las empresas y de las personas en general, más allá de las graves consecuencias sanitarias que afectó a gran parte de la población. Tan atípico fue, que, tal lo dispuesto por el INAES por Res. N° 145/2020, no se pudo realizar la Asamblea General Ordinaria que tenía que aprobar los estados contables del ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio económico al 30 de junio de 2021, arrojó un superávit final de \$ 11.936.791,99, tal como queda expuesto en el Estado de Resultados. Este valor surge luego de aplicar el ajuste por inflación para llevar los valores de los estados contables a pesos homogéneos de cierre, tal como lo exigen las normas contables vigentes. El RECPAM (Resultados por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda) final del ajuste de todas las cuentas patrimoniales y de resultados fue positivo de \$ 23.234.733,19.

Las tarifas eléctricas, salvo algunos ajustes correspondientes a traslados de costo de energía comprada, se mantuvieron congeladas durante todo el ejercicio. Pero los costos operativos si se incrementaron en forma importante.

Los salarios de los trabajadores del sector eléctrico se ajustaron, mediante aumentos escalonados, en un 44%. Algo similar sucedió con los insumos y materiales que variaron con la inflación o con el tipo de cambio.

A partir de lo que surge del texto del Art. 87 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, las Res. 40/21 y 371/21 de la Secretaría de Energía Nación, comenzamos a cumplir con una serie de requerimientos de la Secretaría de Energía, aportes de información y documentación, contactos telefónicos, etc., con el objetivo de obtener los importantes beneficios que en dicha legislación se indicaba. Esto, que llevó un arduo trabajo, culminó favorablemente para la Cooperativa prácticamente al cierre del ejercicio finalizado.

Sobre el particular se concretó un acuerdo suscripto por la Secretaría Energía Nación, nuestra Cooperativa, el EPRE y el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos donde, además del compromiso que asume la Cooperativa para realizar determinadas obras de infraestructura y de implementar acciones tendientes al beneficio de la demanda durante la vigencia del Dec. N° 311/20, se le reconoce un crédito a favor de la Cooperativa de \$ 252.120.622 para cancelar el total de la deuda con CAMMESA desde los vencimientos de abril hasta setiembre de 2020. También allí se acordaron los términos para formalizar un plan de pagos con CAMMESA por la deuda generada con posterioridad al 30/09/20, lo cual se instrumentó en el mes de agosto 2021. Este último acuerdo también es muy favorable a los intereses de la Cooperativa, ya que nos da un alivio financiero importante.

Se refinancia la deuda de \$ 70.216.031 en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un interés de financiación del 50% de la tasa aplicable en el MEM, y con un período de gracias de 6 meses para comenzar a pagar las cuotas del plan.

Si no se hubiera firmado este acuerdo con Secretaría Energía Nación, que nos permite mostrar un resultado positivo, fundamentalmente por el crédito a nuestro favor que nos reconoce CAMMESA, la situación financiera sería preocupante y el resultado del ejercicio habría arrojado un importante quebranto.

Independientemente del resultado que muestra el ejercicio, y tal como se mencionó al principio, la Cooperativa viene teniendo mensualmente una pérdida operativa debido a que los costos de explotación, que siguen incrementándose mensualmente por efecto de la inflación, paritarias y tipo de cambio, etc., están superando los ingresos por facturación ya que los valores tarifarios se encuentran congelados por decisión del Ente Provincial Regulador de la Energía.

O sea, que el superávit que muestra el estado de resultados de este ejercicio es algo extraordinario, producido por el beneficio otorgado por Secretaría Energía Nación y los ingresos de las operaciones extraordinarias ajenas a la gestión Cooperativa, y que no refleja la normalidad de lo que es actualmente la actividad de distribución de energía. Si se observa en el Estado de Resultados, en la parte inferior, la Clasificación del Resultado del Ejercicio, se puede ver que el resultado de la gestión propiamente dicha, ya computando el beneficio mencionado en el párrafo anterior, es un quebranto de \$ 129.080.308,12.

Con la Secretaría de Energía de la Provincia seguimos realizando una compensación de hecho, dado que la deuda que mantiene con la Cooperativa por el reintegro del Fondo Compensador de Tarifas, subsidios tarifarios y Tarifa Social Nacional es muy importante \$ 274.276.621, lo cual nos imposibilita pagar en tiempo y forma las obligaciones con la Secretaría ministerial, a la cual le estamos adeudando al cierre del ejercicio la suma de \$ 260.233.458. De dicha ecuación surge hasta ese momento un saldo a favor de la Cooperativa de \$ 14.043.163.

Tal como lo venimos informando desde años anteriores seguimos insistiendo ante las autoridades provinciales en realizar una compensación de deudas y créditos hasta un determinado momento, para normalizar los activos y pasivos tanto de la Cooperativa como de la Provincia. Lamentablemente hasta la fecha no se ha podido formalizar dicho acuerdo.

Un comentario aparte también merece la importante deuda que tiene el Ente Descentralizado Obras Sanitarias con la Cooperativa. Al cierre la misma ascendía a \$ 72.171.215. En realidad esperábamos que a medida que se iba regularizando la situación de la pandemia y la actividad tendía a la normalización, esa deuda, que ya viene en parte del ejercicio anterior se iría cancelando. Es un tema que nos tiene preocupados ya que dado los montos de las facturaciones, afecta nuestro flujo financiero. Se están haciendo los reclamos de la misma y esperamos que el Ente solucione sus problemas, cancele la deuda, y comience a cumplir con sus obligaciones mensuales.

En el mes de diciembre 2020 se levantó la medida cautelar presentada por la Cooperativa ante el ENRE por la controversia que mantiene con ENERSA por el valor de la tarifa de la Función Técnica de Transporte (FTT). Ello implicó un duro golpe, dado que a partir de ese momento ENERSA deja de aplicar los descuentos que venía haciendo en su facturación en función de la citada medida. Ello significó un incremento de alrededor del 300% de los valores que se venían pagando por este concepto afectando los costos y obviamente el flujo financiero en forma importante. Pero no solamente eso, dado que ante tal circunstancia, ENERSA también reclama el pago de todo lo adeudado (descuentos que venían realizando en función de la medida cautelar) desde el mes de noviembre de 2017 hasta el mencionado mes de diciembre de 2020. El valor nominal reclamado por ENERSA es de \$ 187.707.000. La Cooperativa impugnó administrativamente la resolución del ENRE para que el ente reconsidere su decisión. Paralelamente se inició un proceso de negociación con ENERSA para ver si puede llegar a algún tipo de acuerdo razonable al margen de los planteos administrativos y/o judiciales posibles.

Hay que destacar que se realizaron importantes inversiones en Bienes de Uso durante el ejercicio por un monto total de \$ 83.350.643. De dicho total \$ 60.016.706, o sea, el 72 % corresponde a obras, conexiones y medidores para el sistema de distribución de energía. También incluye la compra de 7 camionetas nuevas para la atención del servicio por \$ 15.797.941.

Un dato preocupante, pero no sorpresivo, dadas las consecuencias de la caída de la actividad económica y del empleo, es el aumento del porcentaje de pérdida de energía en red. Al 30 de junio de este año, el valor promedio del ejercicio alcanzó al 23,15%. El año anterior había sido del 21,69%. Desde hace varios ejercicios viene desmejorando esta situación, a pesar de los esfuerzos que se realizan desde la Dirección Comercial para combatir el hurto de energía por conexiones irregulares. Este es un problema al que tendrá que seguir prestándose mucha atención porque puede llegar a hacer inviable el negocio de distribución, sobre todo en esta época de congelamiento de tarifas.

Luego de que comenzara a mejorar la cobrabilidad de la facturación de energía debido a que muchas actividades empezaron a normalizarse, comenzamos a regularizar las deudas que teníamos pendientes. Así se canceló lo adeudado a FATLYF por aportes y retenciones, regularizamos las obligaciones con la AFIP mediante el acogimiento a la moratoria y planes de pago posteriores, y comenzamos a pagar en tiempo y forma la facturación de CAMMESA a partir de los vencimientos de febrero de 2021. La deuda que quedó se regularizó con el otorgamiento de créditos de la Secretaría Energía y se completa con la firma del plan de pagos ya acordado con CAMMESA, tal como se comentó anteriormente. Todos los demás compromisos se siguen cumpliendo normalmente. Es decir que al cierre del ejercicio la Cooperativa tenía bastante equilibrada la situación financiera.

Es indudable que ha aumentado la morosidad en el pago de facturas de un grupo de usuarios, lo que lógicamente implica un riesgo mayor de incobrabilidad. Teniendo en consideración la situación general de los usuarios, tanto residenciales como de otras categorías para cumplir con los pagos de la facturación, no se han producido durante el ejercicio suspensiones de suministro por falta de pago, pero dado que del análisis de los morosos surge que muchos de ellos no realizan ningún tipo de esfuerzo para regularizar las deudas, en las próximas semanas se comenzarán a realizar las suspensiones de suministros (cortes) por deudas. Seguramente de esta forma muchos asociados/usuarios comenzarán a regularizar su situación ante la Cooperativa. No obstante ello, la previsión contable que se realizó para deudores incobrables tiende a reflejar este mayor riesgo. Ello está informado detalladamente en una nota a los estados contables. Ese cambio implicó un importante aumento de los valores que se venían previsionando.

La menor cobrabilidad se refleja claramente en la composición de la deuda por venta de energía eléctrica al cierre del ejercicio. Los valores son un 61% (59% el año anterior) de facturas vencidas, y un 39% (41 el año anterior) de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 21% (25% el año anterior) tienen vencimiento en el mes de junio de 2021, el 77% (73% el año anterior) tienen vencimiento dentro de los dos años de vencidas y solo el 2% son vencidas con más de 2 años, y que podrían considerarse prescriptas. De esto se puede concluir que entre facturas a vencer, y vencidas en el mes de cierre hay un 52% (56 % el año anterior) del crédito por facturación.

Según el promedio de los últimos 2 años, el 51% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días), el 31% dentro de los 60 días siguientes, y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es aproximadamente del 9.4 %. Por último, cabe destacar que una de las consecuencias beneficiosas que ha traído la pandemia ha sido la modalidad de trabajo que ha sufrido cambios debido a la disminución de la presencialidad y el aumento del teletrabajo, y la forma de atención al público. Ello ha sido beneficioso para las actividades dependientes de esta Dirección, dado que hoy no se observan las aglomeraciones de gente que se veían en determinadas fechas del mes como consecuencia de vencimientos y otras cuestiones. Se sigue atendiendo con turnos con la misma o mejor eficiencia que antes, pero con mucho menos stress para usuarios y empleados. También se ha incrementado el número de usuarios que utilizan medios electrónicos de pagos lo cual redundará en beneficio de los mismos y de la Cooperativa.

PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

El año anterior en la memoria se hacía una propuesta para el tratamiento del resultado del ejercicio 2019/20, que no fue aprobada, al igual que los Estados Contables, en su oportunidad dado que no se realizó la Asamblea General Ordinaria debido a lo dispuesto por el INAES por los motivos por todos conocidos.

Este ejercicio, tal lo que indica el Estado de Resultados, cierra con un superávit de \$ 11.936.791,99 que se determinó en base a estados contables reexpresados en moneda homogénea, tal como lo establece la Res. N° 419/2019 del INAES, y elaborados de acuerdo a la Res. N° 247/09 de dicho organismo y de la RT N° 6 de la FAPCE y de la Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE.

Dicho resultado está compuesto de un quebranto de \$ 89.055.393,44 por las operaciones con asociados, de un quebranto de \$ 40.024.914,68 por las operaciones con no asociados, y de un superávit de \$ 141.017.100,11 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado, se propone a la asamblea lo siguiente:

Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20337 y la RT FAPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión Cooperativa, debe ser transferido a la Reserva especial del Art. 42.

Por otra parte, el déficit o quebranto producido de las operaciones con asociados y no asociados de \$ 129.080.308,12 deben quedar como Resultados No Asignados.

Además, el saldo que la Asamblea decida capitalizar en el presente Ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42 se propone aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo de Resultados Acumulados al inicio del ejercicio.

DIRECCIÓN COMERCIAL

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 12 (doce) convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$11.723.190,41

CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se han celebrado 38 (treinta y ocho) convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el reglamento de suministro.

ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio no se celebraron convenios con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de las obras.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra. En el ejercicio se han realizado, por compras de materiales, 269 llamados a concursos de precios y pedidos de

cotización; se emitieron 509 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 301 órdenes de ejecución.

También se realizaron 10 llamados a Licitaciones Privadas y 4 a Licitaciones Públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio el Auditor Externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales.

Durante el ejercicio económico se realizaron 6461 vales de ingresos y salidas de materiales y se emitieron 615 informes de recepción de materiales.

INTERNET

Durante el ejercicio se mantuvieron los criterios de resguardar la calidad del servicio, priorizando la atención personalizada a nuestros clientes.

Se renovó el Convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar por décimo año consecutivo y lleva como objetivo, dotar de conexión a Internet, asistencia técnica y capacitación, a las escuelas públicas de la ciudad de Concordia. Los alumnos y docentes pueden incorporar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a las actividades educativas.

A partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional ante el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, se implementó el trabajo en domicilio de los trabajadores del sector, garantizando la atención telefónica y el mantenimiento del servicio considerado esencial en el nuevo contexto.

En este marco de aislamiento, se destaca la mayor demanda de conectividad en los domicilios, que incrementó el consumo de ancho de banda, habiendo el sistema dado respuesta satisfactoria a la misma.

FIBRA AL HOGAR

Con el objetivo de prestar servicio de Televisión por Cable e Internet, en este período se resolvió avanzar con la construcción del tendido de una red de última milla cableada de fibra óptica (FTTH), componentes pasivos de red GPON (splitters) y servicios complementarios con un alcance de 204 manzanas con una fecha estimada de finalización el 15/09/2021

El área comprendida en esta etapa se encuentra delimitada por las calles: Alvear al oeste; Rivadavia al este; San Lorenzo al norte; Andrade – Carriego al sur.

El despliegue incluye un NAP por esquina que representa un total de 234 NAPs. Además, se deja un NAP en cada uno de los edificios. Los edificios suman 44 NAPs adicionales (15 de ellos de más de 32 unidades). Teniendo en cuenta todo lo anterior la cantidad total de NAPs a desplegar es de 278.

La red tendrá una relación de splitting de 1:64, con dos niveles de splitters, un primer nivel 1:4 y un segundo nivel de distribución 1:16 ubicado directamente en la caja NAP.

La red de última milla a implementar será de fibra óptica hasta el abonado final o "Fiber to the home" con tecnología GPON, especificada por la ITU G.984.

EVOLUCION DEL MERCADO ABASTECIDO POR LA CEC

El mercado abastecido por la Cooperativa durante el periodo 20/21 tuvo pocas novedades cuantitativas si se lo compara con el periodo anterior. En cuanto a la Energía Operada se observa que hubo un crecimiento del 1,29 % y con respecto a la Energía Facturada se observa en la misma comparación una pequeña disminución del -0,1 %.

El número de conexiones activas sí volvió a encontrar el crecimiento habitual entre un periodo y otro ya que el periodo 20-21 culminó con 58069 conexiones frente a las 56559 del cierre del periodo anterior registrándose un incremento de 1530 conexiones. Cabe aclarar igual que, por diversas circunstancias, no se realizaron retiros de medidores en este periodo.

Otro análisis que se viene realizando desde esta dirección es la evolución de los consumos registrados en las distintas actividades. En este informe presentamos un comparativo de los últimos tres periodos considerando que el 18/19 no tuvo ninguna incidencia de la pandemia mientras que el 20/21 podemos decir que se desarrolló totalmente con esas condiciones.

	Consumos en kWh por Periodos			Comparación
	18/19	19/20	20/21	20/21 - 18/19
INSTITUCIONES	4.526.662	5.601.816	3.022.773	-33,22%
COMERCIOS	52.379.895	49.176.899	47.224.459	-9,84%
OFICIALES NACIONALES	2.536.456	2.385.597	2.002.361	-21,06%
OFICIALES PROVINCIALES	6.636.747	6.320.776	4.522.824	-31,85%
INDUSTRIAS	26.581.772	24.775.344	25.357.424	-4,61%
OFICIALES MUNICIPALES	36.453.868	37.759.900	37.328.258	+2,40%
RESIDENCIALES	143.164.873	137.540.067	138.792.878	-3,05%

ASPECTOS REGULATORIOS – SITUACION TARIFARIA

En materia tarifaria durante todo el primer semestre del periodo y parte del segundo (hasta el 28/2), se mantuvo el congelamiento que se venía registrando desde el 1 de noviembre de 2019. Recién a partir del 1 de marzo y luego de varias Resoluciones (004/21-24/21-54/21) que el EPRE debió emitir a raíz de cambios en algunos costos, se modificaron los valores del cuadro tarifario.

Estos cambios contemplaron básicamente la actualización parcial del Valor Agregado de Distribución cuyos incrementos venían siendo postergados desde noviembre del 2019. También se consideró los incrementos de los Costos de Abastecimiento fundamentalmente por el nuevo valor que adquirió el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica que pasó de 80,0 \$/MWH a 160 \$/MWH y que incide en un porcentaje mínimo, pero para todos los usuarios.

Los que sí se vieron afectados seriamente fueron los GUDIS que son los usuarios que demandan una potencia mayor que 300 kW porque el precio de la energía que consumen sufrió una drástica reducción de subsidios y por ende un importante incremento de precios que se vio reflejado en sus tarifas.

Cabe aclarar también que el Precio de la energía que consumen el resto de los usuarios tiene un fuerte componente de subsidio que al cierre del periodo se aproximaba al 60 %.

Regulatoriamente, la Provincia de Entre Ríos tiene pendiente la Revisión Tarifaria Quinquenal que debía realizarse durante el presente año y que, por la Resolución EPRE N 59/21, fue prorrogada para el próximo teniendo las distribuidoras como plazo máximo de presentación de las propuestas, el 29 de abril de 2022.

Recordamos que en estas Revisiones Quinquenales no sólo se tratan los valores de los Cuadros Tarifarios sino las condiciones de prestación del servicio para el próximo quinquenio. No hace falta aclarar que las innovaciones tecnológicas sumadas a las condiciones de pandemia modificaron, y lo harán aún más, las condiciones en que se prestan los servicios. Por ello hay que prestar atención a esa Revisión pendiente.

RECUPERO DE ENERGIA

Se continuaron atendiendo denuncias puntuales de conexiones directas y fraudes labrándose en estas últimas las actas de infracción correspondientes que permiten recuperar la energía no registrada por ese hecho irregular.

Se disminuyó sí la ejecución de operativos masivos en zonas marginales ya que las autoridades consideraron inoportuno agregar conflictividad social a la ya existente por la situación que se vivía antes de la pandemia y que fue agravada por la misma. En ese sentido y a partir de la renovación de zonas para la atención del Recupero de Energía, se aprobó un accionar más intenso, pero de carácter preventivo (Control de Rutas) de modo que, antes de realizar cortes masivos, se les pueda brindar la posibilidad de regularización a la mayor cantidad de vecinos posible.

En cuanto a las zonas o barrios donde, por cuestiones de vulnerabilidad, la energía se consume directamente y en condiciones muy precarias de seguridad, desde esta dirección se concluyeron, en este periodo, dos propuestas bien definidas.

Por una parte y gracias a un convenio de pasantías celebrado con las facultades locales (UTN y UNER) se concluyó

un trabajo de relevamiento técnico-económico de 20 barrios donde se definió la situación socioeconómica de los habitantes de cada uno de ellos, como así también las inversiones necesarias para poder regularizar los servicios contemplando algún beneficio como la tarifa de interés social.

Por otra parte, en el ámbito de la Comisión de Recupero de Energía, y considerando los sectores de extrema marginalidad donde la regularización individual se considera aun lejana, se propuso un sistema de **medición colectiva controlada**. De esta manera esos vecinos recibirían solamente la energía de carácter esencial para sus vidas, el Estado se haría cargo de ese gasto mínimo y la CEC dispondría de cierta infraestructura sin afectar el servicio de sus socios regulares. Esta propuesta se enmarca dentro de lo que podría definirse como una Política Pública de Emergencia transitoria, hasta que los sectores involucrados puedan acceder regularmente al servicio.

Ambas propuestas están a disposición de las autoridades pertinentes para ser evaluadas cuando ellas así lo dispongan.

ACCIONES PUNTUALES DE GESTION

Esta Dirección colaboró en cada una de las oportunidades que se le requirió con el procesamiento de datos y elaboración de información tendientes a cumplir con los requisitos de la Resolución SE N° 40 que reglamentó el Artículo N° 87 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración General Nacional 2021 con la finalidad de acordar el financiamiento de las deudas que las distribuidoras mantenían con CAMMESA, en particular la nuestra a partir de la situación de Pandemia.

A partir de la Resolución EPRE N°168/20 se reglamentó el Decreto N°4315/16 MPlyS para la habilitación de Usuarios-Generadores en la Provincia de Entre Ríos. Se trata de aquellos socios/usuarios que generan de manera limpia energía para su autoconsumo y pueden inyectar su excedente a la red. Una de las temáticas que se deben terminar de definir en la Revisión Tarifaria que mencionamos antes. No obstante, con la herramienta regulatoria existente (Res. 168/20) y con mucho profesionalismo los departamentos de Conexiones y Facturación, con una destacada participación del sector Laboratorio, se pudo cumplir con todos los requisitos (Ensayos-protocolos - etc.) para habilitar al primer Usuario/Generador en el área de concesión de esta Cooperativa. Las tareas realizadas fueron aprobadas por el EPRE y resultaron ser motivos de consultas por otras distribuidoras de la provincia. Otras solicitudes se encuentran en proceso.

Por último, cabe mencionar que todos los departamentos y sus respectivas secciones de esta Dirección trabajaron bajo la modalidad de burbujas presenciales y remotas con el objetivo de cumplir con las medidas de seguridad que impuso el COVID-19 y que, tanto las cuestiones operativas como los procesos comerciales, se ejecutaron cumpliendo con las normativas que exige el Contrato de Concesión.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Contexto General – Aspectos destacados.

Este período julio 2020 a junio 2021, lo consideramos una continuación del anterior si se tiene en cuenta que estuvo marcado principalmente con cuestiones referidas a la incertidumbre impuesta por la evolución de la pandemia causada por el COVID 19.

Por una parte, hubo que adecuar las actividades del personal a un esquema que no permitiera tener contagios masivos en el lugar de trabajo, intentando optimizar tanto los recursos humanos como el uso de materiales utilizados en la mejora de las instalaciones, cuya provisión se encontró afectada también por la misma causa.

Por otra parte, la incertidumbre económica respecto a los costos de provisión de energía, como sus costos de venta, sumado al deterioro de los índices de cobrabilidad afectó la capacidad de prever fondos para la ejecución de inversiones de infraestructura importantes.

Fue así que se intentó mantener las condiciones de calidad del servicio sin desatender las cuestiones sanitarias del contexto general

En este escenario, se priorizó ejecutar mejoras en el sistema de distribución de media tensión, principalmente en las zonas rurales, cuyo resultado se empieza a reflejar en una disminución de la cantidad de interrupciones y su duración.

Principalmente se ejecutó lo siguiente:

- Reemplazo de poste y aisladores, rediseño de vanos y de la disposición de los conductores de las líneas aéreas de media tensión rurales y suburbanas.
- Reemplazo de transformadores en diferentes subestaciones de distribución, ya sea por aumento de potencia o por necesidad de mantenimiento.

También en el sistema de distribución de baja tensión se continuó con el reemplazo de líneas aéreas con conductores desnudos por conductores del tipo preensamblados.

Se reemplazaron un poco más de 6000 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.

Consideraciones sobre el Sistema de Distribución.

Si bien la exigencia de los picos de demanda no fue extrema, como en años anteriores, el sistema de distribución de media y baja tensión ha tenido un desempeño satisfactorio.

La demanda máxima alcanzó valores similares a los históricos registrados. En consecuencia, con igual demanda y una red con mejoras permanente hace que se note una mejora en los indicadores de calidad de servicio.

Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

8794 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.
6060 reclamos de alumbrado público.

Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento

En el ámbito de esta Dirección, desarrolla sus actividades la **Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento**, cuyas actividades más destacadas durante este ejercicio fueron las siguientes:

Durante el ejercicio comprendido entre el 01/07/2020 y 30/06/2021, en el Departamento Proyectos dependiente de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- 121 (ciento veintinueve) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadora de distribución (S.E.T.D.).
- 28 (veintiocho) Proyectos que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados. Mejora de zona.
- 184 (ciento ochenta y cuatro) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados y concéntricos para conexiones domiciliarias.
- 942 (novecientos cuarenta y dos) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.
- 36 (treinta y seis) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).

Entre las obras más importantes ejecutadas durante este período, cuyo desarrollo fue monitoreado por esta área, se destacan las siguientes:

- Con aportes de la C.E.C.:
 - Calles Diamante y Córdoba - Reubicación de S.E.T. N.º 152 del tipo a nivel de exterior y remodelación de la red de distribución de baja tensión y de alumbrado público circundante a la S.E.T. mencionada.

- Autovía R.N. N.º 14 km 245 - Remodelación de S.E.T. N.º 527 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio a la potencia solicitada.

- Calle Pública s/n - Colonia Yerúa - Remodelación y repotenciación de S.E.T. N.º 905 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar suministro eléctrico al solicitante por aumento de potencia.

- Av. De los Trabajadores s/n frente a Parque Industrial - Repotenciación de S.E.T. N.º 1257 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar el servicio de suministro eléctrico solicitado.

- Calle Gob. Tomás Enrique Cresto entre calles Sara Neira y Padres Capuchinos - Remodelación de S.E.T. N.º 478 y extensión de línea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio a la potencia solicitada.

-Reemplazo de 6932 (seis mil novecientos treinta y dos) metros de línea aérea de baja tensión con cable preensamblado y desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

○ Con aportes privados:

- Colonia Ayuí - Extensión de línea de media tensión subterránea (33 kV), montaje de S.E.T. de distribución del tipo aérea y biposte y extensión de red subterránea de distribución de baja tensión cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a Loteo Las Garzas (Etapa N.º 1).

- Calles Gualeguay y Vuelta de Obligado - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a Loteo Ibazeta, Rodrigo.

- Calle Estrada entre calles Pellegrini e H. Yrigoyen - Construcción de S.E.T. del tipo cámara a nivel de interior en la planta baja del edificio Horizonte Raytel, ubicado en calle Estrada N.º 132 y la extensión de dos líneas subterráneas para permitir la conexión de la misma a la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico al edificio exclusivamente.

- Calle Pellegrini entre calles Roque Sáenz Peña y Espino - Extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión cuya finalidad es la de brindar servicio de suministro eléctrico al edificio ubicado en calle Espino N.º 86.

- Calle Urdinarrain entre calles San Luis y Sarmiento - Extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión cuya finalidad es la de brindar servicio eléctrico solicitado en calle San Luis N.º 732 por Telecom.

- Estación Yerúa - Extensión de línea aérea monofásica de media tensión (7,62 kV) y montaje de S.E.T. aérea monofásica rural monoposte de 10 kVA para 7,62/0,231 kV cuya finalidad es la de brindar el servicio de suministro eléctrico a un nuevo usuario.

- Benito Legerén - Cambio de transformador de S.E.T. 382 del tipo a nivel de exterior trifásica emplazada en el predio del ex frigorífico Yuquerí y extensión de un alimentador subterráneo de baja tensión (1,1 kV) cuya finalidad es la de brindar el servicio eléctrico solicitado.

- Carretera La Cruz entre Calles N.º 64 y 66 - Reubicación de un tramo de línea de media tensión (13,2 kV) debido al avance de la construcción de una vivienda de mampostería emplazada debajo de la misma en la esquina sur este de la intersección de calle Carretera La Cruz y Calle N.º 64 y montaje de una subestación transformadora de distribución (S.E.T.) del tipo aérea trifásica biposte para brindar servicio eléctrico en el sector mencionado.

- Carretera La Cruz, Calles N.º 66, Pública 4 y N.º68 - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado y sistema antihurto para brindar servicio eléctrico en el sector mencionado.

- Carretera La Cruz, Calle N.º 68, 72 y Pública - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado y sistema antihurto para brindar servicio eléctrico en el sector mencionado.

- Calle Urquiza entre calles Montevideo y 3 de Febrero - Construcción de una S.E.T. del tipo cámara de interior en el 2º piso del edificio Portal Norte, ubicado en calle Urquiza N.º 992 y la extensión de dos líneas subterráneas para permitir la conexión de la misma a la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico al edificio exclusivamente.

- Calles Cabo 1° Sendrós y Humberto Primo - Cambio de transformador de S.E.T. N° 1243 y extensión de red de distribución trifásica de baja tensión cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a un nuevo loteo.
- Zona Yacht Club (Colonia Ayuí) - Montaje de S.E.T. aérea trifásica monoposte y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a un nuevo loteo.
- Acceso a Puerto Yeruá - Cambio de transformador de S.E.T. N° 1287 y extensión de red de distribución trifásica de baja tensión cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a un nuevo loteo.
- Calles Vuelta de Obligado y Gualeguay (Villa Zorraquín) - Extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a un nuevo loteo.
- Calle Las Palmeras entre calles Gualeguay y Tala - Extensión de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV), montaje de S.E.T. aérea monofásica monoposte (19,1/0,231 kV) y extensión de línea aérea monofásica de baja tensión cuya finalidad es la de brindar el suministro eléctrico a un nuevo loteo.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio, en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y Desarrollo

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, las cuales han alcanzado, principalmente, a quienes desarrollan sus actividades dentro de la rama eléctrica y nuestro Servicio de Internet.

Resaltamos a continuación, alguno de ellos:

- Diplomatura en Economía de la Energía y Planificación Estratégica, modalidad a distancia, dictado por el COPIME. Dirigido al personal de la Dirección Comercial.
- Curso de Diseño de Líneas de Transmisión y Suministro de Media Tensión, modalidad a distancia, dictado por el CIER. Con la participación del personal de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento.
- Capacitación realizada a nuestro personal de la Dirección de Operaciones, dictado por nuestro servicio externo de Seguridad e Higiene EXIT S.A., sobre riesgos del trabajo en general y uso de EPP. Modalidad presencial.
- Curso CCNA 1 v7 Introduction to Networks y CCNA 2 v7 Routing, Switching and wireless Essentials. Dictado por REDPROYDESA. Modalidad a distancia. Servicio de Internet.

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.

Relaciones Laborales

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante las negociaciones de revisión de las paritarias del año 2020-2021 como también los nuevos acuerdos correspondientes al año 2021-2022. Respecto al año 2021-2022 se han mantenido negociaciones con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 5 de Abril 2021, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2021, 04/2021, 05/2021, 07/2021 y 10/2021 y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el Acta Acuerdo en fecha 07 de Abril de 2021, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2021, 04/2021, 05/2021, 07/2021 y 10/2021, además en ambos Convenios se resolvió mantener el pago a Cuenta establecido en el Dec. 14/2020, con más los aumentos aquí acordados. Además, se estableció la revisión y monitoreo de lo pactado en el mes de noviembre

de 2021. Respecto al Convenio de Comercio 130/75 se acordó el 26 de Abril de 2021, un incremento para los meses de 05/2021, 09/2021, 01/2022 y 02/2022, con cláusula de Revisión que se adelanta para 08/2021 pactándose un incremento no remuneratorio para 08/2021 y un aumento para 11/2021 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 en fecha 10 de Marzo de 2021 se acordó incrementos para los meses de 03/2021, 06/2021 y 08/2021, con cláusula de Revisión para Octubre de 2021, que involucran al resto de nuestro personal.

Seguridad y Salud Ocupacional

El índice de siniestralidad, ha disminuido en relación al ejercicio anterior. En esta materia, se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual de capacitación.

Covid-19-Dec. 297/2020 Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio: Informamos que nuestra Cooperativa ha cumplido con toda la normativa establecida en el mencionado Decreto y a los posteriores. Además, se dio cumplimiento con todos los protocolos del trabajo establecidos por Superintendencia de Riesgos de Trabajo, así como también lo indicado por Medicina del Trabajo. Es importante destacar que solicitamos a los organismos de contralor de nuestra ciudad la verificación de cumplimiento de todos los protocolos y su respuesta fue afirmativa.

BIBLIOTECA

En un tiempo atípico, con huellas imborrables en la historia mundial, por causas del virus COVID19, el servicio de la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, desde el 1 de Julio de 2020 al 30 de junio del 2021, con elección y acción, continuó sus pasos firmes buscando nuevas alternativas para seguir presente con los socios y sus familias.

Acompañamos la decisión de los socios de transitar esta pandemia poniendo énfasis en la lectura, no solo de estudio, específicamente, sino también la de recreación, sumando nuevas adquisiciones acorde a los pedidos que iban surgiendo.

Con respecto a los cursos y talleres la bimodalidad fue una constante dando prioridad, dentro de las posibilidades, a las admitidas por el Comité de Organización de Emergencia de Salud (COES) en la ciudad, implementándose la mejor propuesta posible.

LIBROS DE CONSULTA:

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO:

10.225

DONACION DE LIBROS:

498

FOTOCOPIAS:

1.279

COMPRAS DE LIBROS:

50

RESTAURACION DE LIBROS:

120

SOCIOS NUEVOS:

35

BAJA DE SOCIOS:

7

INTERNET:

IMPRESIONES:

HEMEROTECA

Se vio afectado el servicio de préstamo de diarios dado que, hasta el cierre de este balance, no se pudo poner en funcionamiento el salón de lectura.

Con la nueva disposición de préstamo de libros de estudio para domicilio, las revistas educativas “1º ciclo” “2º ciclo” y “3º Ciclo” se sumaron a esta propuesta, para acompañar al docente en sus acciones educativas.

RECUPERACION DE LIBROS

Durante las horas libres y de poca actividad en la atención al público se restauraron y encuadernaron libros que se encontraban en mal estado, logrando de esta forma recuperar aproximadamente 120 volúmenes.

Con un trabajo cooperativo y mancomunado, se llevaron a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención del socio y de su satisfacción.

CURSOS DE COMPUTACIÓN

Los cursos de computación trimestrales, previa inscripción de los socios, que otorgan capacitación y herramientas básicas al alumnado en los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET se llevaron a cabo con gran éxito en el 2020 y 2021. Los grupos estuvieron conformados con un aforo que fue en aumento, llegando al 50% de los socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad.

Uno de los propósitos de esta etapa fue la de acompañar a las instituciones y sus docentes, en la capacitación y fortalecimiento en programas o plataformas de uso cotidiano en esta época.

TALLERES DE GUITARRA

Con total éxito se realizaron en forma bimodal los talleres de guitarra y canto a cargo del Profesor Gabriel Belderrain. Alrededor de 60 personas participaron del mismo. La posibilidad de lo virtual brindó un espacio seguro.

DANZAS FOLCLÓRICAS

El taller de Danzas Folclórica a cargo de la profesora Soledad Hermosid, con una concurrencia de alrededor de 40 alumnos comenzó siendo virtual y luego sumó la presencialidad, como otra posibilidad para quienes podían asistir.

INGLÉS

A cargo de la Profesora María Pía Igual, los talleres de inglés, con una asistencia de 50 estudiantes, divididos en taller para niños, jóvenes, adultos principiantes y avanzados, como así también apoyo escolar en este idioma, fue una acertada decisión para acompañar y colaborar con las familias, en el momento de necesidad de respuestas a las inquietudes de los aprendices al momento de asimilación de contenido específico.

OTRAS ACTIVIDADES

- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cd, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para el Hospital Garrahan.
- Otra de las actividades que se llevó adelante con gran compromiso (elección y acción), es la realización de donaciones para redistribuir ese material de estudio a las escuelas e instituciones que necesitaban el mismo.

Como todos estos años, cerramos no sólo con los logros alcanzados, sino con varios sueños por los cuales seguir andando.

Estamos convencidos que podemos ir más allá en pos de un mejor y renovado servicio acorde a las circunstancias que nuestra ciudad vive.

“Debemos usar el tiempo sabiamente y darnos cuenta de que siempre es el momento oportuno para hacer las cosas bien” (Mandela).

PALABRAS DEL PRESIDENTE

SEÑORES DELEGADOS

Dije en mi informe anterior, que me sentía honrado de formar parte de la conducción de esta importante Cooperativa y hoy, ratifico dicho concepto ya que hemos podido verificar en la acción y en la práctica, que cuando una institución es manejada, conducida con probidad, con honestidad y se siente el respeto y reconocimiento, vehículos estos que, reitero, nos hacen sentir honrados por haber aceptado la responsabilidad de conducir sus destinos.

También decía en esa oportunidad, que me tocaba realizar el primer balance en circunstancias muy especiales, circunstancias que se han prorrogado hasta la actualidad, ya que, recién en este tiempo, podemos decir que la pandemia se estaría dejando atrás y poco a poco volveríamos a la normalidad.

Nos planteamos claramente revincularnos con la sociedad, con sus diferentes actores, involucrándonos con los sectores económicos, comerciales, deportivos, sociales y culturales, en las esferas públicas y privadas y a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, podemos asegurar que iniciamos ese camino, manteniendo reuniones con diferentes organizaciones de la ciudad, informando la situación de la cooperativa e intercambiando opiniones e ideas sobre la realidad local.

La Dirección Administrativa Financiera: como se observará en todas las áreas, las actividades y funciones se han visto condicionadas por efecto de las medidas adoptadas como consecuencia de la Pandemia producida por el Covid -19.

El detallado informe consigna el estado contable, la morosidad, la situación de la deuda y los créditos, las inversiones totales del ejercicio, e informa sobre el superávit del mismo, a pesar del congelamiento de las tarifas.

Se informa adecuadamente sobre la realidad económica de la Cooperativa en el contexto general, sosteniéndose que existe una importante preocupación, en cuanto a que la continuidad en el tiempo del actual estado de situación, podría generar dificultades en los próximos ejercicios, ya que no va a incidir el acuerdo arribado con la Secretaría de Energía de la Nación y Cammesa.

La Dirección Comercial, informa detalladamente, donde se destaca la celebración de doce (12) convenios de obras y treinta y ocho (38) convenios para suministro a loteos, fraccionamiento y subdivisiones, se dispone permanentemente la adquisición de materiales e insumos para mantener el stock, que permita la atención de reclamos y las obras que se van proyectando.

En relación a INTERNET, se renovó como cada año, el convenio con Cafesg, que permite la continuidad del programa de conectividad con las escuelas, las que se incrementan cada año, habiéndose atendido en el último ejercicio más de 55 instituciones escolares en el área de concesión, sosteniendo el servicio a los socios e incrementándose el servicio inalámbrico.

FIBRA AL HOGAR, entre otras cosas, la pandemia y el aislamiento dispuesto por las autoridades, puso de manifiesto la enorme insuficiencia en la conectividad en nuestra ciudad, como consecuencia del aumento importante en la demanda y, a su vez, las empresas que proveen el servicio no estaban condiciones de abastecer.

Debido a ello, se tomó la decisión de aceptar el desafío que tal situación generaba y se aprobó la construcción de una red de fibra óptica por el Sistema FTTH (Fibra al Hogar), sistema que se encuentra técnicamente explicado en el informe de la Dirección.

Solo agrego al respecto que, se tiene el propósito de que la decisión adoptada, coloque a nuestra cooperativa en la vanguardia en la prestación de este servicio, con tecnología de última generación, habiéndose detectado una gran expectativa favorable de los futuros usuarios.

En relación al mercado eléctrico, la demanda se mantuvo prácticamente sin modificaciones, observándose un leve incremento en las conexiones.

En el área RECUPERO DE ENERGIA, se sigue actuando por denuncias puntuales de conexiones directas y fraudes, labrándose las actas correspondientes. Se disminuyó la ejecución de operativos masivos en zonas marginales, ante la enorme crisis económica que padecen dichos sectores a la vez que se intenta evitar la conflictividad social.

No obstante, se ha iniciado un plan más intenso de control y detección de irregularidades para notificar y dar la oportunidad de regularizar para luego, iniciar un programa de cortes en los sectores distante de los marginales, etapa que ya se ha iniciado.

En este contexto, la Dirección Comercial, gracias a convenios celebrados con la UNER y UTN, concluyó un trabajo de relevamiento técnico-económico de 20 barrios donde se definió la situación socioeconómica de los habitantes de cada uno de ellos, como así también las inversiones necesarias para poder regularizar los servicios contemplando algún beneficio como la tarifa de interés social y en los sectores de mayor vulnerabilidad se propuso un sistema de **medición colectiva controlada**. De esta manera esos vecinos recibirían solamente la energía de carácter esencial para sus vidas, el Estado se haría cargo de ese gasto mínimo y la CEC dispondría de cierta infraestructura sin afectar el servicio a sus socios regulares.

En cuanto a la **Dirección de Operaciones**, como ya señaláramos, esta área también estuvo afectada por las vicisitudes impuesta por la pandemia, debiéndose adecuar la actividad del personal, a efectos de garantizar la continuidad del trabajo y a la vez preservar la salud del mismo.

A pesar de las dificultades generadas por la pandemia, en especial las de carácter económico, se priorizó la realización de obras de mejoramiento en el sistema de distribución, reflejándose ello en la disminución de la cantidad de interrupciones y su duración, con reemplazos de postes y aisladores, rediseño de vanos y disposición de conductores, reemplazo de transformadores, reemplazo de líneas áreas con conductores desnudos por conductores de tipo preensamblados.

Se reemplazaron un poco más de 6000 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado.

Si bien la demanda de energía no superó los picos máximos de años anteriores, el sistema de distribución ha tenido un desempeño satisfactorio.

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

- 8.794 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.
- 6.060 reclamos de alumbrado público.

Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento

En el ámbito de esta Dirección, desarrolla sus actividades la **Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento**, cuyas actividades más destacadas durante este ejercicio fueron las siguientes:

Durante el ejercicio comprendido entre el 01/07/2020 y 30/06/2021, en el Departamento Proyectos dependiente de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento se confeccionaron:

- 121 (ciento veintiún) Proyectos de extensiones de líneas.
- 28 (veintiocho) Proyectos que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados. Mejora de zona.
- 184 (ciento ochenta y cuatro) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados y concéntricos para conexiones domiciliarias.
- 942 (novecientos cuarenta y dos) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.
- 36 (treinta y seis) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).
- Se remodelaron red de distribución en Calles Diamante y Córdoba, en Autovía R.N. N° 14 km 245, en Calle Pública s/n - Colonia Yerúa, Av. De los Trabajadores s/n frente a Parque Industrial, en Calle Gob. Tomás Enrique Cresto entre calles Sara Neira y Padres Capuchinos.
- Con aportes privados: se han realizado obras en Colonia Ayuí, Calles Gualeguay y Vuelta de Obligado, en Calle Estrada entre calles Pellegrini e H. Yrigoyen, en Calle Pellegrini entre calles Roque Sáenz Peña

y Espino, en Calle Urdinarrain entre calles San Luis y Sarmiento, en Estación Yerúa, en Benito Legerén, en Carretera La Cruz entre Calles N° 64 y 66, en Carretera La Cruz, Calles N° 66, Pública 4 y N°68, en Carretera La Cruz, Calle N° 68, 72 y Pública, en Calle Urquiza entre calles Montevideo y 3 de Febrero, en Calles Cabo 1° Sendrós y Humberto Primo, en Zona Yacht Club (Colonia Ayuí), en Acceso a Puerto Yerúa, en Calles Vuelta de Obligado y Gualeguay, en Calle Las Palmeras entre calles Gualeguay y Tala.

Dirección de Recursos Humanos

En esta Dirección, se ha dado continuidad a las actividades en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional, consignándose en el informe las distintas acciones llevadas a cabo en cada temática.

En cuanto a las relaciones laborales, se ha intervenido en las revisiones paritarias y sus acuerdos, se ha atendido, mediante negociación con las organizaciones sindicales, distintos reclamos e iniciativas.

Se destaca especialmente, en materia de seguridad y salud ocupacional, la disminución del índice de siniestralidad. En materia de Covid -19, nuestra Cooperativa ha dado cumplimiento con todos los protocolos del trabajo establecidos por Superintendencia de Riesgos de Trabajo, así como también lo indicado por Medicina del Trabajo. Es importante destacar que solicitamos a los organismos de contralor de nuestra ciudad la verificación de cumplimiento de todos los protocolos y su respuesta fue afirmativa.

Biblioteca

La actividad de la Biblioteca, es una de las que más fuerte sintió el impacto de la Pandemia, ya que estuvo obligada a cerrar sus puertas y suspender la totalidad de sus actividades, pero continuó con sus pasos firmes buscando nuevas alternativas para seguir presente con los socios y sus familias.

Con respecto a los cursos y talleres, la bimodalidad fue una constante, dando prioridad, dentro de las posibilidades, a las admitidas por el Comité de Organización de Emergencia de Salud (COES) en la ciudad, implementándose la mejor propuesta posible.

Se destaca, como trascendente:

- 10.225 retiros de libros.
- 498 donaciones.
- 1.279 fotocopias.
- 50 compra de libros.
- 120 restauraciones de libros.
- 35 nuevos socios y 7 bajas.

En cuanto a la Hemeroteca, al no estar en funcionamiento el salón, tampoco se pudo asistir con esta actividad.

Los cursos de computación, guitarra, danzas folclóricas e inglés, luego de su dictado en forma virtual, se pasó al formato de bimodalidad y, por último, de manera presencial conforme al aforo permitido por las autoridades.

A lo señalado, hay que sumarle un sinnúmero de actividades que permanentemente se van agregando al quehacer de la biblioteca, como material del Acuífero Guaraní, en acuerdo con los municipios de esta ciudad y de Salto, material impreso de legislación y formación para docentes, Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garrahan, donación de material que no es utilizado en la biblioteca a otras instituciones.

Señores Delegados, este año, nuevamente los invito a continuar soñando, a seguir concretando nuestros proyectos, avanzar en la consolidación de la institución cooperativa, razón por la cual les solicito que, en base a los informes de cada área, se proceda a la aprobación de la memoria y balance y que sigamos asumiendo el desafío de mirar hacia el futuro con optimismo, con la confianza en nuestra capacidad y compromiso colectivo, para continuar siendo innovadores y solidarios, mejorando los servicios e incorporando nuevos, que nos coloque a la altura de los tiempos.



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES EJERCICIO 2020 - 2021

Importes expresados en moneda homogénea

TENDIDO DE LINEAS AEREAS

MONOFÁSICAS

1.130 mts. de 1 x 50/50 mm	531.005,10
2.417 mts. de 2 x 10 mm	810.342,40
1.224 mts. de 2 x 16 mm	443.690,74

TRIFÁSICAS

1.770 mts. de 4 x 6 mm	2.710.720,06
4.638 mts. de 3 x 50/50 mm	5.666.678,34
5.082 mts. de 3 x 95/50 mm	8.301.956,03

SUBESTACIONES

MONOFÁSICAS

Montaje SET aérea rural monoposte de 10 kVA	Tomás de Rocamora Puerto Yerúa	372.685,61
Montaje SET aérea rural monoposte de 10 kVA	Estación Yerúa	808.798,54
Montaje SET aérea rural monoposte de 10 kVA	Zona El Cerro Colonia Ayuí	553.877,30
Montaje SET monofásica de 10 kVA	B. Capilla Santa Rosa - Ruta 015 Km. 3	229.632,58
Montaje SET trafo 33/0,4 kV 160 kVA	Av. Próspero Bovino y Av. Patria Colonia Ayuí	325.630,08
Montaje SET trafo de 315 kVA	Parque Industrial	334.636,72

TRIFÁSICAS

Montaje SET aérea trifásica de 315 kVA	Barrio Carretera La Cruz	1.254.609,78
Montaje SET 100 kVA	Estrada 132	3.360.862,87
Montaje SET trifásica monoposte de 16 kVA	Paso del Hervidero 270 mts al Oeste de Rocamora	241.884,79
Montaje trafo 500 kVA	Ruta 4 Camba Paso	568.855,38

ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES

Cambio trafo y extensión alimentador subterráneo de BT	Frigorífico Benito Legerén	1.154.529,26
Equipamiento de potencia ETRU	ETRU Central 2	2.124.011,19
Extensión de red de distribución aérea de BT c/cable preensamblado	Av. Próspero Bovino S/N Colonia Ayuí	200.160,32
Extensión línea subterránea de BT	Espino 86	2.256.093,05
Extensión línea subterránea trifásica de BT	San Luis 732	1.605.238,89
Mejora de Zona	P. J. Odiard y De Los Viñedos	1.685.275,01
Mejora de Zona	Camino Vecinal a Ex Yatch Club	1.409.584,78
Mejora de Zona	Bv. Yuquerí al Norte Vuelta de Obligado	342.124,75
Mejora de Zona	Capitán Rojas al Oeste de Seccionador 22	355.116,96
Mejora de Zona	Av. 9 de Julio e/Av. Patria y Av. Roma Norte	437.067,49
Mejora de Zona	B. Capilla Santa Rosa - Ruta 015 Km. 3	739.127,36
Montaje aisladores line post 33 kV	Nogoyá e/Córdoba y Dr. Florenza	389.130,66
Montaje poste de HA 13/2400 Soporte de línea de MT 33kV	Av. P. Bovino y Av. Roma Sur Colonia Ayuí	656.174,22
Montaje poste de HA 8/1500	Gob. Cresto y Sauré	326.144,25
Repotenciación SET 426	Martin Canale - Ramón Trava - Nuñez - Victor Cantero	353.414,47
Reubicación SET y remodelación red distribución BT y AP	Diamante y Córdoba	1.312.856,55

CONEXIONES

Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2020/21	8.071.569,91
--	--------------

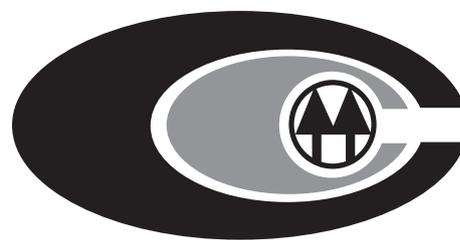
MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2020/21	10.083.220,40
---	---------------

TOTAL

60.016.705,84

Justo José de Urquiza 600
Concordia | Entre Ríos



COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria
Servicio Internet

Número de Matrícula
668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 88

Iniciado 1° de julio 2020 y finalizado el 30 de junio 2021

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Importes expresados en moneda homogénea

Capital Suscripto	—————	\$	28.245.968,38
Ajuste de Capital	—————	\$	1.138.779.745,44
Capital Integrado	—————	\$	27.307.345,26
Capital a Integrar	—————	\$	938.623,12

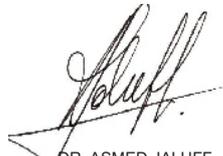
EJERCICIO
2020 / 2021**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2020/2021	Ejerc. 2019/2020
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
<u>Disponibilidades</u>	17.060.361,99	41.513.725,32
Caja (Nota N° 1)	360.820,00	488.285,18
Fondos Fijos	47.500,00	71.345,00
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	12.117.466,60	37.915.608,81
Valores a Depositar	4.534.575,39	3.038.486,33
<u>Inversiones</u>	268.712.377,06	270.598.015,93
Bancos Plazos Fijos	268.500.000,00	270.360.000,00
Fondo Común Inversión Banco Santander Río	212.377,06	238.015,93
<u>Créditos</u>	1.131.245.127,18	1.170.606.239,86
Por Servicios	1.007.894.819,48	1.041.593.147,85
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	578.885.335,00	624.379.320,77
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	2.916.003,64	2.782.512,81
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	45.533.177,11	28.610.321,68
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	100.830.675,33	31.061.609,32
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	157.246.895,40	157.303.651,44
Convenio Pago E.D.O.S. (Nota N° 8)		66.701.006,33
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 9)	117.002.329,08	119.698.263,69
Otros (Nota N° 10)	5.480.403,92	11.056.461,81
Otros Créditos (Nota N° 11)	123.350.307,70	129.013.092,01
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.417.017.866,23	1.482.717.981,11
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Otros Créditos</u>	63.123.500,64	8.240.489,56
<u>Inversiones</u>	82.824,88	124.402,97
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 14)	1.072.185.244,94	1.100.403.942,39
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 15)	5.284.354,62	6.047.549,16
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 16)	17.109.220,71	6.801.988,05
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.157.785.145,79	1.121.618.372,13
TOTAL DEL ACTIVO	2.574.803.012,02	2.604.336.353,24

	Ejerc. 2020/2021	Ejerc. 2019/2020
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	739.279.444,83	993.695.534,79
Comerciales (Nota N° 17)	220.456.854,01	319.936.561,26
Previsionales (Nota N° 18)	57.068.504,00	125.107.932,21
Impositivas (Nota N° 19)	430.298.216,03	465.341.244,59
Otras Deudas (Nota N° 20)	31.455.870,79	83.309.796,73
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	533.034.824,83	477.161.665,28
Previsiones (Nota N° 21)	228.853.676,98	147.900.230,78
Provisiones (Nota N° 22)	304.181.147,85	329.261.434,50
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.272.314.269,66	1.470.857.200,07
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>Deudas</u>	93.786.261,78	59.981.692,73
Comerciales (Nota N° 17)	11.836.062,84	21.988.719,89
Previsionales (Nota N° 18)	43.255.634,55	4.826.189,35
Impositivas (Nota N° 19)		15.353.850,67
Otras Deudas (Nota N° 23)	38.694.564,39	17.812.932,82
<u>Otros Compromisos Devengados</u>	63.123.500,64	8.240.489,56
Provisiones (Nota N° 22)	63.123.500,64	8.240.489,56
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	156.909.762,42	68.222.182,29
TOTAL DEL PASIVO	1.429.224.032,08	1.539.079.382,36
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 24)	1.369.548.542,04	1.298.977.889,16
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 25)	4.353.457,78	6.538.893,59
<u>Resultados Acumulados</u>	(228.323.019,88)	(240.259.811,87)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(186.331.879,22)	(186.331.879,22)
Resultado del Ejercicio 2019/2020	(53.927.932,65)	(53.927.932,65)
Resultado del Ejercicio 2020/2021	11.936.791,99	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.145.578.979,94	1.065.256.970,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.574.803.012,02	2.604.336.353,24
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	90.675.000,00	99.357.300,00
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 26)	90.675.000,00	99.357.300,00

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



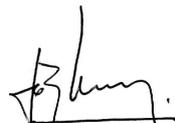
DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 88 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2021

ESTADO DE RESULTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 e Informe N° 31 CECYT

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2020/2021	Ejerc. 2019/2020
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	2.110.281.644,83	2.728.745.984,40
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 29)	(1.185.997.595,29)	(1.537.011.799,71)
Resultado Bruto de Explotación	924.284.049,54	1.191.734.184,69
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 30)	(246.005.516,56)	(262.793.192,53)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Notas N° 31, N° 38 y N° 39)	(678.542.603,40)	(766.795.887,39)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 32)	(510.079.645,84)	(525.033.755,38)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	204.036.116,84	78.212.167,00
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Notas N° 33 y N° 34)	396.793.658,23	195.239.473,50
Resultado operativo de las operaciones que continúan	90.486.058,81	(89.437.010,11)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 35)	58.619.856,60	73.208.425,07
Otros egresos (Nota N° 36)	(41.183.545,57)	(64.219.659,60)
Resultado de las operaciones que continúan	107.922.369,84	(80.448.244,64)
Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota N° 37)	(95.985.577,85)	26.520.311,99
Resultado del ejercicio (Excedente)	11.936.791,99	(53.927.932,65)
Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Quebranto)	(89.055.393,44)	(66.722.138,29)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Quebranto)	(40.024.914,68)	(43.449.139,07)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 41)	141.017.100,11	56.243.344,70
Resultado del ejercicio (Excedente)	11.936.791,99	(53.927.932,65)

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.4

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			RESULTADOS		TOTALES Patrimonio Neto Actual
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Ajuste de Capital	Reserva Esp. Art. N° 42	Saldo Revalúo Ley N° 20.337	Resultados No Asignados	Resultados Acumulados		
Saldos al inicio	22.163.473,77	150.639.986,38	1.126.175.106,97	-	4.353.457,78	(53.927.932,65)	(186.331.879,22)	1.063.072.213,03	
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior									
Variaciones del Ejercicio									
Suscripción de Acciones	6.082.494,61		1.405.643,24					7.488.137,85	
Incrementación Cap. Accionario		51.882.841,84	11.198.995,23					63.081.837,07	
Reserva Especial Art. N° 42									
Resultado del ejercicio						11.936.791,99		11.936.791,99	
Saldos al cierre del ejercicio actual	28.245.968,38	202.522.828,22	1.138.779.745,44	-	4.353.457,78	(41.991.140,66)	(186.331.879,22)	1.145.578.979,94	

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBEN SPINELLI
Presidente

Ejercicio finalizado el
30/06/2021**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
(Método Directo)MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

Importes en pesos en pesos

	30/6/2021 Importes	30/6/2020 Importes
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	52.570.214,59	59.001.972,53
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 42)	22.540.765,91	52.570.214,59
Aumento o disminución neta del ejercicio	(30.029.448,68)	(6.431.757,94)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 43)	2.761.190.689,77	3.529.435.698,77
Cobros de cuotas de planes de pagos	53.755.291,90	58.460.498,23
Cobros moras pagos fuera de termino	42.159.294,36	70.445.527,28
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca	3.988.761,71	4.770.329,56
Cobros de títulos provinciales	-	-
Pagos de gastos biblioteca	(12.185.917,55)	(11.153.360,92)
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(1.468.697.249,89)	(1.998.272.567,91)
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 44)	(727.367.350,37)	(629.626.224,41)
Pagos de impuestos (Nota N° 45)	(301.483.580,10)	(397.719.667,78)
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 46)	(40.683.756,52)	(49.836.442,59)
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 47)	(360.911.362,19)	(400.335.106,20)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	(50.235.178,88)	176.168.684,03
Cobros de indemnizaciones por siniestros	-	293.802,07
Cobros recuperos de embargos	-	-
Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 48)	(1.596.374,26)	(657.832,34)
Pagos de indem. a terceros por siniestros	(1.854.487,48)	(1.584.595,58)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	(3.450.861,74)	(1.948.625,85)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(53.686.040,62)	174.220.058,18
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	5.421.409,03	-
Resc. De inversiones (Nota N° 49)	114.154.376,14	23.403.132,37
Inversiones (P.Fijo - Fdo.Com.Inv.) (Nota N° 50)	(145.083.675,83)	(270.360.141,10)
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 51)	(24.924.221,02)	(12.559.972,35)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(50.432.111,68)	(259.516.981,08)
Actividades de financiación		
Cobros de suscripción de acciones	7.127.841,95	8.007.458,65
Cobros de incremento de capital accionario	55.795.478,82	74.579.984,44
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 52)	20.741.802,71	10.865.040,49
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 53)	9.618.990,87	2.944.040,99
Pagos rescate de acciones	-	(13.377,61)
Pagos rescate de increm. capital accionario	-	(4.916,94)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	93.284.114,35	96.378.230,02
RECPAM generado por el efectivo	(19.195.410,73)	(17.513.065,06)
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(30.029.448,68)	(6.431.757,94)

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidario
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Los Estados Contables se presentan en pesos y expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE) y las guías orientativas de aplicación de la mencionada Federación, según lo determina el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la Resolución N° 419/2019 del 26/03/19, quien dicta la reglamentación pertinente a los fines de la confección de los Estados Contables de cooperativas, derogándose por esta resolución las Resoluciones INAES N° 1.150/02, 1.424/03 y 1.539/06, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

La empresa ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Resolución N° 539/18 de presentar el RECPAM incluido con los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de estos resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/21.

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	1.228.512,50
Bco. Francés	156.432,53
Bco. Macro	715.387,92
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	4.323.842,93
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	527.895,97
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	4.277.743,89
Bco. Santander Río	262.449,67
Bco. de Galicia y Bs. As.	625.201,19
Total	<u>12.117.466,60</u>

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	275.333.248,21
Facturas vencidas al cierre ejercicio	433.671.391,57
Vencimiento mes Junio 2021	91.402.558,81
Facturas vencidas con menos de 2 años antigüedad	335.003.163,76
Facturas vencidas con más de 2 años antigüedad	7.265.669,00
Subtotal	<u>709.004.639,78</u>
Entregas a cuenta de facturas de energía	(28.381.900,35)
Previsión para incobrables	(57.867.620,02)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(43.869.784,41)
Total	<u>578.885.335,00</u>

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 3.101.756,50, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 160.755,83.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 49.492.583,82, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 3.959.406,71.

6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 109.847.130,00, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 9.016.454,67.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016 y Marzo 2017 a Junio 2021 inclusive.

8. El Convenio de Pago del 11/03/20 firmado con el E.D.O.S. por los facturados adeudados correspondientes a los períodos comprendidos entre Julio 2019 y Enero de 2020 fue cancelado en forma íntegra.

9. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por la Secretaría de Energía del Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. N° 817/03	2.125.747,64
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	8.852.434,06
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	2.993.813,27
Bonif. Salas, teatros y centros culturales Dec. N° 4.366/18	76.504,96
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	6.424.924,88
Bonificación Act. Prod. Dec. N° 4.720/11	958.017,04
Tarifa Social Res. 10/19 SEM	91.962.424,36
Bonificación Instituciones Educativas Dec. N° 2365/09 modif. Por Dec. N° 3.528/11	222.826,60
Bonif. Inst. Médicas Dec. 391/20	3.385.636,27
Total	<u>117.002.329,08</u>

10. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	4.699.073,89
Cupones tarjetas créditos a cobrar	781.330,03
Total	<u>5.480.403,92</u>

11. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	863.533,27
Gastos Adelantados	14.564.355,38
Anticipos al Personal	38.149.110,43
Crédito Fiscal I.V.A.	13.402.811,31
Intereses a Devengar (*)	8.589.160,48
Crédito Fiscal Ley 25.413	13.907.095,12
Intereses a Cobrar Plazo Fijo	4.240.684,93
Kits p/Conex. Domicilios Carenciados	613.534,28
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	4.009.981,29
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	17.877.547,12
Otros varios	7.132.494,09
Total	123.350.307,70

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 13

12. La cooperativa desde hace muchos ejercicios hasta el presente venía realizando un cálculo para determinar el valor de la previsión basado en el porcentaje que resultaba del valor de las deudas vencidas no prescritas de más de 150 días de atraso, sobre el total de la deuda general no prescrita.

Este valor venía dando un porcentaje de aproximadamente el 3% hasta el ejercicio 2018/19.

En el ejercicio 2019/20 cambio totalmente la situación por el aumento de la morosidad que se dio por efecto de la pandemia Covid 19

Es así que se decidió aumentar el valor de la previsión al 6% siguiendo el mismo método utilizado.

Como evidentemente la morosidad (que no quiere decir incobrabilidad) se incrementó en el ejercicio que estamos cerrando se decidió hacer un análisis más exhaustivo y cambiar el método del cálculo de la previsión.

Las facturas prescritas (particulares y oficiales) se siguen previsionando como se hizo siempre en un 100%.

En este ejercicio solo se decide provisionar las facturas no prescritas de particulares, ya que las facturas de entes oficiales en realidad no tienen incobrabilidad, tarde pero se cobran. Solo tienen alta morosidad.

En tal sentido, para todas las actividades de la empresa, se provisionó el monto del total de deudas vencidas con más de un año de antigüedad, sin aplicar porcentaje.

En los casos de rubros que no tengan un detalle analítico de deuda, se considera un 8% del total de la deuda.

El cambio de criterio respecto al ejercicio anterior, produce en este ejercicio un quebranto mayor de \$ 20.237.129,27 mayor al que hubiera resultado si se aplicara el criterio del ejercicio anterior.

13. El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte	Total
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	2.912.367,68	60.585.277,93	63.497.645,61
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	4.098.165,51	-	4.098.165,51
Convenio Pago CAMMESA	1.578.627,29	2.538.222,71	4.116.850,00
Totales	8.589.160,48	63.123.500,64	71.712.661,12

14. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor nominal de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por un abogado.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

15. La composición de este rubro se detalla a continuación:

Sistemas Informáticos	762.699,58
Cesión Terreno Inst. Garat	307.620,54
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	421.874,03
Derecho Servidumbre Scasso	1.989.469,41
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	495.420,92
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	934.380,47
Licencia VMWARE 7 ESSEN	372.889,67
Totales	5.284.354,62

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

16. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

Erogaciones convenio CAPER	3.013.920,83
Asesoramiento Gestión ENRE por FTT	11.215.122,73
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	2.107.027,50
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	284.781,79
Análisis Técnico Económico de Gestión	136.031,29
Evaluación Ampliación Red Media Tensión y Baja Tensión	352.336,57
Totales	17.109.220,71

17. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1- Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
CAMMESA	151.802.160,47	
ENERSA	501.755,28	
I.M.S.A.	5.667.725,76	
Industrias ERPLA S.A	2.766.391,50	
SIME S.R.L.	2.519.105,05	
Foscari S.R.L.	2.207.622,91	
Electrotech S.R.L	2.189.923,34	
Tubos Trans Electric	2.055.328,91	
Correr S.A.	1.925.483,49	
Mastil S.A.	1.704.563,72	
Cimet S.A	1.541.379,92	
Wuiper	1.505.726,78	
Otros Varios	18.887.193,64	
2 - Convenio Pago CAMMESA	2.803.564,24	11.836.062,84
3 - Acuerdo Sec. Energía y CAMMESA	22.378.929,00	
Totales	220.456.854,01	11.836.062,84

18. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Caja Nac. De Jubilaciones	11.694.267,50	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (1)	25.538.416,55	43.255.634,55
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	5.656.965,95	
Caja Subsidios Familiares	2.676.103,69	
Otras deudas previsionales	11.502.750,31	
Totales	57.068.504,00	43.255.634,55

(1) Corresponde a Plan de pago con A.F.I.P. de Abril 2013 por deudas previsionales del cual quedan pendientes 22 cuotas por \$ 665.536,46, Plan pago leyes sociales de Julio 2019 del cual quedan pendientes 17 cuotas por \$ 2.547.638,87, Plan pago IVA Marzo 2020 y Mayo 2020 que incluye leyes sociales de Marzo, Abril y Mayo de 2020 del cual quedan pendientes 113 cuotas por \$ 47.190.822,46, Plan de Pagos leyes sociales Diciembre 2020 del cual queda pendiente 1 cuota por \$ 2.517.513,68, Plan pago leyes sociales de Enero 2021 del cual quedan pendientes 2 cuotas por \$ 3.623.683,45 y Plan pago Leyes Sociales Febrero 2021 del cual quedan pendientes 3 cuotas por \$ 12.248.856,18.-

19. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	109.744.076,95
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	49.450.750,71
Impuesto prov. Ley N° 8.916	234.105.633,04
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	32.507.399,04
Otras deudas impositivas	4.490.356,29
Totales	430.298.216,03

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendientes de compensación \$ 15.798.378,83.-

20. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.
Depósitos en Garantía Usuarios	1.525.224,91
Acreedores por Dup. Pagos	835.455,66
Remuneraciones - Liquidaciones Finales y Art. 9	9.237.739,70
Saldos Compensaciones Munic. y Juntas Gobierno	12.116.368,05
Diversas	7.741.082,47
Total	31.455.870,79

21. El valor de este rubro se corresponde con la previsión efectuada por eventuales diferencias que puedan surgir en el costo de la FTT (Anexo I Apéndice 4)

22. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 12)	8.589.160,48	63.123.500,64
Provisión para gastos (1)	113.001.456,66	
Provisión para Impuestos y Fondo Promoción Cooperativa	12.389.117,17	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	170.201.413,54	
Totales	304.181.147,85	63.123.500,64

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 17.632.703,33, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2021 \$ 93.512.057,91, gastos custodia policial E.T. Río Uruguay Junio 2021 \$ 723.600,00 y Honorarios a Pagar \$ 675.145,10 y otros conceptos \$ 457.950,32.

(2) Corresponde a la BAE 2020 y al 50 % de la BAE 2021 con sus correspondientes aportes patronales.

23. En este rubro se incluyen \$ 38.403.324,99 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 291.239,40 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

24. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	28.245.968,38
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	202.522.828,22
Ajuste de Capital	1.138.779.745,44
Total	1.369.548.542,04

25. El valor de este rubro es el correspondiente a Saldo por Revaluó Contable Ley N° 20.337 por \$ 4.353.457,78.

26. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".

27. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).

b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 49.522,74 a un asociado. Al inicio del ejercicio existía una solicitud pendiente de reintegro, y al cierre existen 7 solicitudes pendientes de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

28. Base de Prorrateo

Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

a) Se prorrateo según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones/Retenciones y Crédito Fiscal IVA Ley 25.413 imputándose a energía eléctrica 99,35 %, a internet 0,44 % y como no asignados 0,21 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

b) La composición de intereses a devengar por \$ 8.589.160,48 es la siguiente:

Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 4.098.165,51 y por cuotas Convenio de Pago CAMMESA \$ 1.578.627,29.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 2.912.367,68 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 98,02 %, a internet 0,73 % y como no asignados 1,25 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

La composición de intereses a devengar por \$ 63.123.500,64 es la siguiente:

Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas no corrientes del Convenio de Pago CAMMESA \$ 2.538.222,71.

Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 60.585.277,93 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 98,02 %, a internet 0,73 % y como no asignados 1,25 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

a) Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub. , Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 98,02 %, a internet 0,73 % y como no asignados 1,25 % a Biblioteca no identificada como sección.

b) Impositivas; Se prorrateó según ingresos por ventas el importe correspondiente a Debito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,35 %, a internet 0,44 % y como no asignados 0,21 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descrito en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.

Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 98,02 %, a internet 0,73 % y como no asignados 1,25 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

a) Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorrateo en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

a) Se prorrateó según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,19 % y a No Socios el 23,81 %.

b) Se prorrateó según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 94,72 % y a No Socios el 5,28 %.

c) Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplicó igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.

d) Se prorrateó según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 76,19 % y a No Socios el 23,81 %.

29. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 1.182.792.643,51 y al servicio de Internet \$ 3.204.951,78.

30. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

31. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

32. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

33. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	5.827.082,89
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	1.137.608,84
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	1.506.045,88
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	2.552.389,09
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	646.196,86
Decreto N° 2.365/09 (Instituciones Educativas)	2.616,57
Reintegro a cobrar SE Res. 10/19 (Tarifa Social Nacional)	48.464.998,92
Decreto N° 4.366/18 Bonif. Salas, teatros y centros culturales	53.489,48
Decreto 3.528/11 Bonif. Inst. Educativas Gestión Privada	140.492,50
Decreto 391/20 Bonif. Inst. Médicas	3.493.891,15
Total	63.824.812,18

34. Corresponde al valor total del crédito reconocido por la Secretaría de Energía de la Nación a la Cooperativa y que le cancelar la deuda con CAMMESA S.A. por compra de energía de los vencimientos desde Abril a Septiembre 2020 inclusive.

35. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

<u>Gestión cooperativa</u>	
Consumo energía eléctrica personal y jubilados.	9.793.535,98
<u>Ajenos a la gestión cooperativa</u>	
Locación postación video cable	15.689.936,88
Venta de Materiales en Desuso	53.257,95
Facturación telefonía celular	1.898.300,88
Ventas varias	1.423.413,69
Otros varios	399.524,22
Total	19.464.433,62
	29.257.969,60

36. Corresponde principalmente al cargo del ejercicio para previsión por deudores incobrables calculada según establece Nota N° 12.

37. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro está conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

<u>Quebrantos</u>	
Tasa EPRE	1.199.658,76
Juicios Laborales	2.485.320,08
Plan pago IVA y Leyes Sociales	829.095,56
Intereses por mora prov. Cammesa	13.132.447,00
Prev. Función Técnica Transporte	90.158.351,24
Total	107.804.872,64
<u>Beneficios</u>	
Intereses por mora prov. Cammesa	8.968.194,45
Recupero Imp. Débitos y Créditos bancarios p/Impuesto Fdo Educ Cooperativa	2.586.637,42
Otros varios	264.462,92
Total	11.819.294,79

38. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet	Totales
Contribución Municipal s/ contrato concesión	141.815.738,06		141.815.738,06
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	18.422.467,28	56.477,20	18.478.944,48
Impuesto Ingresos Brutos	68.831.557,93	460.374,44	69.291.932,37
Crédito IVA no utilizable	32.777.642,26		32.777.642,26
Tasa Inspección e Higiene Municipal		145.334,42	145.334,42
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	589.818,68		589.818,68
Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	11.298.000,00		11.298.000,00
Totales	273.735.224,21	662.186,06	274.397.410,27

39. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

40. Prorrateo de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorrateo las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,35 % para energía, 0,44 % para Internet y 0,21 % para Biblioteca.

Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorrateo de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

41. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

El resultado del ejercicio 2019/2020 de \$ 35.445.635,62 que estaba destinado a incrementar la Reserva Art. N° 42 quedo pendiente de resolución por no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria en el año 2020 tal como lo establece la Res. INAES N° 145/2020.

Durante el transcurso del ejercicio 2020/2021 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, respecto a los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	10.431.463,86
Locación postación a Video Cable	15.689.936,88
Resultado por Venta Bienes de Uso	5.421.527,38
Comisiones ganadas	3.813.096,80
Ventas Varias	7.538.817,24
Intereses FCI y Plazo Fijo	96.719.156,43
Otros ingresos	1.403.101,52
Total	141.017.100,11

42. Incluye efectivo, saldos en ctas.ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito. Siendo este último concepto reflejado en el Estado de Situación Patrimonial en Otros Créditos.

43. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.

44. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del consejo de administración.

45. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.

46. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.

47. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

48. Incluye los gastos por gestión de recuperación de créditos, como los pagados por juicios laborales perdidos, y embargos judiciales.

49. Corresponde al rescate de inversiones, como al producido de las mismas. (fondo de inversión y plazo fijos).

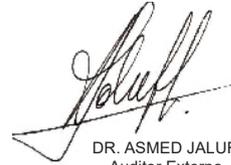
50. Corresponde a la constitución de fondos de inversión y plazos fijos.

51. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.

52. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.

53. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



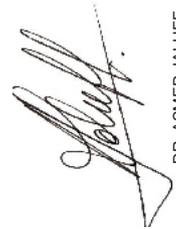
DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

BIENES DE USO

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

DESCRIPCIÓN	VALOR ORIGEN INICIO DEL EJERCICIO (1)	REEXPRESION DEL EJERCICIO (2)	VARIACION DEL EJERCICIO (3)	TOTAL 4:(1 + 2 + 3)	AMORTIZACION DEL EJERCICIO (5)	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (6)	VALOR NETO RESULTANTE 7: (4 - 5 - 6)	TOTALES EJERCICIO 2019/20
Terrenos	12.632.565,12	6.188.961,48		18.801.526,60	-	-	18.801.526,60	18.974.112,81
Edificios e Instalaciones	34.386.577,02	15.197.082,59	8.333,22	49.591.992,83	1.964.239,46	5.270.404,89	42.357.348,48	43.732.490,54
Sistema de Distribución de Energía	728.886.286,87	280.294.094,15	60.031.053,44	1.069.211.434,46	109.111.944,89	194.740.784,51	765.358.705,06	802.286.544,54
Estación Transformadora Río Uruguay	93.063.160,32	37.382.449,36		130.445.609,68	11.184.938,37	18.596.246,00	100.664.427,31	111.849.305,31
Vehículos	33.617.880,32	6.845.377,18	15.797.941,21	56.261.198,71	13.559.826,10	19.981.691,72	22.719.680,89	20.481.555,28
Muebles, Útiles y Otros	16.159.639,29	5.215.947,40	7.036.225,09	28.411.811,78	3.542.238,76	6.360.341,15	18.509.231,87	14.718.545,81
Herramientas	877.633,64	253.456,10	431.922,78	1.563.012,52	202.741,58	374.782,34	985.488,60	755.282,65
Aparatos, Instrumentos y Otros	1.611.236,99	418.747,81	45.167,78	2.075.152,58	328.265,41	782.390,98	964.496,19	1.244.926,71
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	821.457,80	200.208,69		1.021.666,49	152.940,24	493.055,77	375.670,48	493.259,85
T O T A L E S	922.056.437,37	351.976.324,76	83.350.643,52	1.357.383.405,65	140.047.132,81	246.599.697,36	970.736.575,48	1.014.536.023,50
Materiales							90.322.498,29	77.899.858,93
Obras en Ejecución							9.503.076,91	7.591.894,93
Materiales a Recibir							1.623.094,26	376.165,04
TOTAL BIENES DE USO							1.072.185.244,94	1.100.403.942,40

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONESEjercicio
2020/2021

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.2 (Nota N°28)

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 2

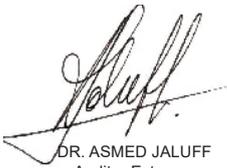
Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2020/2021	TOTALES Ejerc. 2019/2020
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja			360.820,00	360.820,00	488.285,18
Fondos Fijos			47.500,00	47.500,00	71.345,00
Bancos Cuentas Corrientes			12.117.466,60	12.117.466,60	37.915.608,83
Valores a Depositar			4.534.575,39	4.534.575,39	3.038.486,33
<u>Inversiones</u>					
Bancos Plazos Fijos			268.500.000,00	268.500.000,00	270.360.000,00
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			212.377,06	212.377,06	238.015,93
<u>Créditos</u>					
<u>Por Servicios</u>					
Deudores Energía Eléctrica	578.885.335,00			578.885.335,00	624.379.320,74
Deudores Servicio Internet		2.916.003,64		2.916.003,64	2.782.512,81
Recargos Mora Devengada	45.533.177,11			45.533.177,11	28.610.321,68
Planes Facilidades de Pago	100.830.675,33			100.830.675,33	31.061.609,32
Fondo Compensador Tarifas	157.246.895,40			157.246.895,40	157.303.651,44
Convenio Pago E.D.O.S. 11/03/20					66.701.006,33
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	117.002.329,08			117.002.329,08	119.698.263,69
Cobranzas entes recaudadores a depositar	4.699.073,89			4.699.073,89	8.172.685,12
Cupones tarjetas créditos a cobrar	781.330,03			781.330,03	2.883.776,69
<u>Otros Créditos</u>					
Accionistas	863.533,27			863.533,27	806.087,91
Gastos Adelantados	14.564.355,38			14.564.355,38	18.305.389,43
Adelantos al Personal	38.149.110,43			38.149.110,43	44.056.984,63
Crédito Fiscal IVA	13.315.693,04	58.972,37	28.145,90	13.402.811,31	16.833.207,45
Percepciones y Retenciones	4.358,75	19,30	9,22	4.387,27	15.855,76
Intereses a Devengar	8.531.495,60	21.260,28	36.404,60	8.589.160,48	8.263.794,88
Crédito Fiscal Ley 25.413	13.816.699,00	61.191,22	29.204,90	13.907.095,12	15.764.834,94
Intereses a Cobrar Plazo Fijo			4.240.684,93	4.240.684,93	2.990.060,84
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	613.534,28			613.534,28	409.425,16
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	4.009.981,29			4.009.981,29	1.156.684,64
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			17.877.547,12	17.877.547,12	11.670.223,71
Diversos	7.128.106,82			7.128.106,82	8.740.542,67
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.105.975.683,70	3.057.446,81	307.984.735,72	1.417.017.866,23	1.482.717.981,11
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos</u>					
<u>Otros Créditos</u>					
Intereses a Devengar	61.923.912,14	442.272,53	757.315,97	63.123.500,64	8.240.489,56
<u>Inversiones</u>					
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88	124.402,97
<u>Bienes de Uso</u>	1.061.959.506,25	7.003.479,06	3.222.259,63	1.072.185.244,94	1.100.403.942,40
<u>Bienes Inmateriales</u>					
Sistemas Informáticos	762.699,58			762.699,58	1.525.398,37
Cesión Terreno Inst. Garat	307.620,54			307.620,54	307.620,38
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	421.874,03			421.874,03	421.873,81
Derecho Servidumbre Scasso	1.989.469,41			1.989.469,41	1.989.468,36
Der. Servidumbre Autom. Gonar	495.420,92			495.420,92	557.348,25
SCADA Sistema Control Reconec. M.T.	934.380,47			934.380,47	1.245.839,98
Licencia VMWARE 7 ESSEN	372.889,67			372.889,67	
<u>Cargos Diferidos</u>					
Erogaciones convenio CAPER			3.013.920,83	3.013.920,83	3.013.919,25
Asesoramiento Gestión ENRE por FTT	11.215.122,73			11.215.122,73	

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2020/2021	TOTALES Ejerc. 2019/2020
Análisis Alternativa Cierre AT					310.912,08
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82		2.107.027,50		2.107.027,50	2.107.026,40
Estudio Mejora Alimentación E.T. Río Uruguay	284.781,79			284.781,79	569.563,30
Análisis Técnico Económico de Gestión	136.031,29			136.031,29	272.062,44
Evaluación Ampliación Red M. Tensión y B.Tensión	352.336,57			352.336,57	528.504,58
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.141.238.870,27	9.552.779,09	6.993.496,43	1.157.785.145,79	1.121.618.372,13
TOTAL DEL ACTIVO	2.247.214.553,97	12.610.225,90	314.978.232,15	2.574.803.012,02	2.604.336.353,24
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
CAMMESA	151.802.160,47			151.802.160,47	296.423.574,93
Enersa S.A.	501.755,28			501.755,28	753.636,43
Acuerdo Sec. Energía y CAMMESA	22.378.929,00			22.378.929,00	
Proveedores varios	42.692.863,63	12.535,14	46.930,75	42.752.329,52	19.026.040,51
Materiales Recibidos aun no facturados	218.115,50			218.115,50	
Conv. Pago CAMMESA	2.803.564,24			2.803.564,24	3.733.309,39
<u>Previsionales</u>					
Caja Nac. De Jubilaciones	11.462.721,00	85.368,15	146.178,35	11.694.267,50	34.351.408,66
Planes de Pago Leyes Sociales	25.032.755,90	186.430,44	319.230,21	25.538.416,55	18.517.334,96
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	5.656.965,95			5.656.965,95	30.251.855,67
Caja Sub. Familiares	2.623.116,84	19.535,56	33.451,29	2.676.103,69	7.779.988,00
Otras deudas previsionales	11.274.995,85	83.970,08	143.784,38	11.502.750,31	34.207.344,92
<u>Impositivas</u>					
Contribución municipal y tasa de alumbrado público	109.744.076,95			109.744.076,95	114.864.729,54
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	49.129.320,83	217.583,30	103.846,58	49.450.750,71	88.350.740,07
Impuesto prov. Ley N° 8916	234.105.633,04			234.105.633,04	222.123.268,92
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916	32.507.399,04			32.507.399,04	33.472.262,69
Impuesto Nacional Ley N° 23681	4.319.130,26			4.319.130,26	6.487.333,65
Otras deudas impositivas	171.226,03			171.226,03	42.909,72
<u>Otras Deudas</u>					
Depósitos en Garantía Usuarios	1.525.224,91			1.525.224,91	1.606.801,91
Acreeedores por Dup. Pagos	835.455,66			835.455,66	1.144.144,17
Remuneraciones - Liquidaciones Finales y Art. 9	9.237.739,70			9.237.739,70	6.491.359,87
Intereses a Devengar Conv. E.D.O.S.					22.778.317,20
Diversas	19.857.450,52			19.857.450,52	51.289.173,58
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Previsiones</u>					
Previsión Eventuales Dif. Costo Compra Energía	228.853.676,98			228.853.676,98	144.180.832,45
Previsión p/Juicios					3.719.398,33
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Honorarios a Pagar	73.950,00		601.195,10	675.145,10	589.714,61
Provisión p/Intereses	8.531.495,60	21.260,28	36.404,60	8.589.160,48	8.263.794,88
Provisión Gastos	116.380.926,51	37.093,77	142.658,00	116.560.678,28	136.398.996,48
Provisión p/Imp. Fondo Promoción Cooperativa			8.154.750,45	8.154.750,45	5.588.437,36
Provisión Rem.y Leyes Sociales	170.201.413,54			170.201.413,54	178.420.491,17
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.261.922.063,23	663.776,72	9.728.429,71	1.272.314.269,66	1.470.857.200,07
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
Conv. Pago CAMMESA	11.836.062,84			11.836.062,84	21.988.719,89
<u>Previsionales</u>					
Planes de Pago Leyes Sociales	42.399.172,99	315.766,13	540.695,43	43.255.634,55	4.826.189,35

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES Ejerc. 2020/2021	TOTALES Ejerc. 2019/2020
<u>Impositivas</u>					
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. N° Ley 8.916					15.353.850,67
<u>Otras Deudas</u>					
Saldo a Favor de Socios Excluidos	291.239,40			291.239,40	311.753,35
Aportes Financieros p/Obras	38.403.324,99			38.403.324,99	17.501.179,47
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Intereses	61.923.912,14	442.272,53	757.315,97	63.123.500,64	8.240.489,56
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	154.853.712,36	758.038,66	1.298.011,40	156.909.762,42	68.222.182,29
TOTAL DEL PASIVO	1.416.775.775,59	1.421.815,38	11.026.441,11	1.429.224.032,08	1.539.079.382,36

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 811



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021**CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

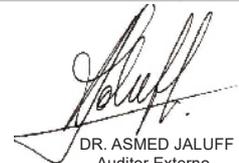
MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejerc. 2020/2021	Totales del Ejerc. 2019/2020
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	485.130.328,28	151.622.626,74	636.752.955,02	671.052.674,00
Deudores por venta de gas envasado y a granel	447,25		447,25	710,82
Deudores Servicio Internet	2.914.269,35	162.490,12	3.076.759,47	3.408.381,76
Recargos por mora devengada	37.707.486,47	11.785.097,35	49.492.583,82	29.495.176,99
Planes Facilidades de Pago	109.847.130,00		109.847.130,00	32.079.744,18
Fondo Compensador Tarifas	119.803.508,39	37.443.387,01	157.246.895,40	157.303.651,44
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	89.141.915,82	27.860.413,26	117.002.329,08	119.698.263,69
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.401.764,07	438.107,33	1.839.871,40	2.763.486,84
Cobranzas entes recaudadores	3.580.137,70	1.118.936,19	4.699.073,89	8.172.685,12
Cupones tarjetas créditos	595.280,93	186.049,10	781.330,03	2.883.776,69
Convenio Pago E.D.O.S.				66.701.006,33
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	40.950.509,27	808.755,94	41.759.265,21	69.081.425,12
Créditos verificados en concurso	4.441.073,51		4.441.073,51	6.628.155,73
Sub-total	895.513.851,04	231.425.863,04	1.126.939.714,08	1.169.269.138,71
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-103.067.385,70	-15.977.508,90	-119.044.894,60	-127.675.990,89
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	792.446.465,34	215.448.354,14	1.007.894.819,48	1.041.593.147,82

	Gestión Cooperativa		Totales del 2020/2021	Totales del 2019/2020
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	176.979.687,52	55.313.229,33	232.292.916,85	341.925.281,16

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	85.123.668,05	6.393.909,53	40.917.748,69	119.647.507,21	CANCELACION créditos incobrables y exclusiones realizadas.	Cubrir eventuales deudores incobrables.
Previsión para Juicios Pendientes	2.476.297,16	2.476.297,16	-	-	Pago de Sentencia Judicial	
Previsión p/Eventuales Diferencias Costo Compra Energía	95.992.564,88	-	132.861.112,10	228.853.676,98		Cubrir eventuales diferencias en costo de compra de energía.
TOTAL PREVISIONES	183.592.530,09	8.870.206,69	173.778.860,79	348.501.184,19		
RESERVAS Y FONDOS						
Fondo Estímulo de la Educación	-	10.630.853,15	10.630.853,15	-	Funcionamiento Biblioteca " Julio Serebrinsky ". Valores reexpresados en moneda homogénea.	Aporte de socios \$ 6.233.622,74 y Aporte a Recuperar Ejercicios Futuros \$ 17.877.547,12.
Saldo Revalúo Contable Ley 20.337	4.353.457,78	-	-	4.353.457,78		
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	4.353.457,78	10.630.853,15	10.630.853,15	4.353.457,78		

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 88 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Ejercicio 2020/2021				Ejercicio 2019/2020			
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2020/2021	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestion Cooperativa	Totales Ejerc. 2019/2020
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.609.520.063,27	500.761.581,56	(1.646.280,16)	2.110.281.644,83	2.096.670.845,84	632.075.138,56	2.728.745.984,40	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(904.183.584,02)	(281.814.011,27)	(2.882.086,78)	(1.185.997.595,29)	(1.180.651.304,44)	(356.360.495,27)	(1.537.011.799,71)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	705.336.479,25	218.947.570,29		924.284.049,54	916.019.541,40	275.714.643,29	1.191.734.184,69	
GASTOS DE ADMINISTRACION	(186.617.315,50)	(57.741.920,90)	(1.646.280,16)	(246.005.516,56)	(200.572.774,32)	(60.216.531,94)	(262.793.192,53)	
GASTOS DE COMERCIALIZACION	(515.803.427,02)	(159.857.079,60)	(2.882.086,78)	(678.542.603,40)	(584.689.081,03)	(175.938.565,91)	(766.795.887,39)	
GASTOS DE DISTRIBUCION	(388.620.271,15)	(121.459.374,69)		(510.079.645,84)	(403.173.420,76)	(121.860.334,62)	(525.033.755,38)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	91.168.851,81	16.148.108,60	96.719.156,43	204.036.116,84	67.258.112,28	849.441,43	78.212.167,00	
INGRESOS OPERATIVOS	302.477.972,85	94.315.685,38		396.793.658,23	152.566.787,10	42.672.686,40	195.239.473,50	
RESULTADO OPERATIVO	7.942.290,24	(9.647.010,92)	92.190.779,49	90.486.058,81	(52.590.835,33)	(38.778.661,35)	(89.437.010,11)	
OTROS INGRESOS A PROPIABLES AL EJERCICIO	7.461.614,37	2.332.021,61	48.826.320,62	58.619.856,60	14.815.539,98	4.082.026,96	73.208.425,07	
OTROS EGRESOS A PROPIABLES AL EJERCICIO	(31.376.983,53)	(9.806.562,04)		(41.183.545,57)	(49.337.490,87)	(14.862.166,73)	(64.219.659,60)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(15.973.178,92)	(17.121.551,35)	141.017.100,11	107.922.369,84	(87.112.786,22)	(49.578.803,12)	(80.446.244,64)	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(73.082.214,52)	(22.903.363,33)		(95.985.577,85)	20.390.647,93	6.129.664,06	26.520.311,99	
RESULTADO FINAL (EXCEDENTE)	(89.055.393,44)	(40.024.914,68)	141.017.100,11	11.936.791,99	(66.722.138,29)	(43.449.139,06)	(53.927.932,65)	
Total de Gastos Directos				2.714.671.919,24			3.108.095.554,86	
Total de Gastos Indirectos				54.941.861,06			54.425.660,18	

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 88 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021
Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica					Servicio Internet			Totales Generales		
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20
	Con Asociados	Con No Asociados				Con Asociados	Con No Asociados				
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.600.649.551,64	500.286.990,88	(1.646.280,16)	2.100.916.542,52	2.719.042.581,21	8.870.511,63	494.590,68	9.365.102,31	9.703.403,19	2.110.281.644,83	2.728.745.984,40
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(901.147.892,46)	(281.644.751,05)	(2.882.086,78)	(1.182.792.643,51)	(1.533.802.817,93)	(3.035.691,96)	(169.260,22)	(3.204.951,78)	(3.208.981,79)	(1.185.997.895,29)	(1.537.011.795,72)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	699.501.659,18	218.622.239,83	(1.646.280,16)	918.123.899,01	1.185.239.763,28	5.834.820,07	325.330,46	6.160.150,53	6.494.421,40	924.284.049,54	1.191.734.184,68
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(184.345.155,89)	(57.615.232,72)	(1.646.280,16)	(243.606.668,77)	(260.152.432,00)	(2.272.159,61)	(126.888,18)	(2.398.847,79)	(2.640.760,53)	(246.005.516,56)	(262.793.192,53)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(510.537.830,53)	(159.563.487,18)	(2.882.086,78)	(672.983.414,49)	(761.702.044,92)	(5.265.596,49)	(283.592,42)	(6.589.188,91)	(5.093.842,47)	(678.542.603,40)	(766.795.887,39)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(388.620.271,15)	(121.459.374,69)		(510.079.645,84)	(525.033.755,38)					(510.079.645,84)	(525.033.755,38)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM	90.877.033,34	16.132.749,72	96.719.156,43	203.728.939,49	77.847.213,79	291.818,47	15.358,88	307.177,35	364.953,20	204.036.116,84	78.212.166,99
INGRESOS OPERATIVOS	302.394.964,31	94.311.057,10		396.706.021,41	195.127.039,84	83.008,54	4.628,28	87.636,82	112.433,67	396.793.658,23	195.239.473,51
RESULTADO OPERATIVO	9.270.399,26	(9.572.047,94)	92.190.779,49	91.889.130,81	(88.674.215,39)	(1.328.109,02)	(74.962,98)	(1.403.072,00)	(762.794,73)	90.486.058,81	(89.437.010,12)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	7.461.514,37	2.332.021,61	48.826.320,62	58.619.856,60	73.208.425,07					58.619.856,60	73.208.425,07
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(31.376.983,53)	(9.806.562,04)		(41.183.545,57)	(64.023.593,18)				(196.066,42)	(41.183.545,57)	(64.219.659,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.645.069,90)	(17.046.588,37)	141.017.100,11	109.325.441,84	(79.489.383,50)	(1.328.109,02)	(74.962,98)	(1.403.072,00)	(958.861,15)	107.922.369,84	(80.448.244,65)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(73.324.632,61)	(22.916.879,77)		(96.241.512,38)	26.315.346,36	242.418,09	13.516,44	255.934,53	204.965,62	(95.985.677,85)	26.520.311,98
RESULTADO FINAL	(87.969.702,51)	(39.963.468,14)	141.017.100,11	13.083.929,46	(53.174.037,14)	(1.085.690,93)	(61.446,54)	(1.147.137,47)	(753.895,53)	11.936.791,99	(53.927.932,67)
Total de Gastos Directos				2.703.751.182,66	3.097.152.248,37			10.920.735,68	10.943.306,49	2.714.671.918,24	3.106.095.554,86
Total de Gastos Indirectos				54.699.608,16	54.229.315,47			242.282,90	196.344,71	54.941.861,06	54.425.660,18

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021. -


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

OR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular


SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero


SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPCE B.4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales		
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20	Gestión Cooperativa		Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20	Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20
	Con Asociados	Con No Asociados				Con Asociados	Con No Asociados				
INGRESOS POR VENTAS	1.600.649.551,64	500.266.990,88		2.100.916.542,52	2.719.042.591,21	8.870.511,63	494.590,88	9.365.102,31	9.703.403,19	2.110.281.644,83	2.728.745.984,40
INGRESOS OPERATIVOS	302.394.984,31	94.311.057,10		396.706.021,41	195.127.039,84	83.008,54	4.628,28	87.636,82	112.433,67	396.793.658,23	195.239.473,51
Reintegros Tarifarios (Nota N° 33)	48.625.946,83	15.197.865,35		63.824.812,18	87.916.192,38					63.824.812,18	87.916.192,38
Fondo Compensación Tarifas	49.506.008,31	15.472.607,22		64.978.615,53	77.745.199,30					64.978.615,53	77.745.199,30
Derechos de Conexión y Reconexión	796.558,82	49.495,22		846.054,04	11.825.603,37					846.054,04	11.825.603,37
Credito Ley 27.591 Art. 87 Res. 371 y 40 Sec. Energia (Nota N° 34)	192.086.050,25	60.034.571,75		252.120.622,00						252.120.622,00	
Recupero Decreto 81401	11.379.400,10	3.556.517,56		14.935.917,66	17.640.044,79	83.008,54	4.628,28	87.636,82	112.433,67	15.023.554,48	17.752.478,46
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	7.461.514,37	2.332.021,61	48.826.320,62	58.619.856,60	73.208.425,07					58.619.856,60	73.208.425,07
Aportes No Reintegrables p/Obras					6.204.664,01						6.204.664,01
Conexiones domiciliarias carenciados			1.118.699,97	1.118.699,97	1.302.497,98					1.118.699,97	1.302.497,98
Materiales Alumbrado Publico			7.538.817,24	7.538.817,24	7.106.813,12					7.538.817,24	7.106.813,12
Reparación y Construcción Lineas a Terceros			11.469.745,61	11.469.745,61	18.623.345,81					11.469.745,61	18.623.345,81
Comisiones Ganadas			3.813.096,80	3.813.096,80	4.587.535,81					3.813.096,80	4.587.535,81
Resultado por Venta Bienes de Uso			5.421.527,38	5.421.527,38						5.421.527,38	
Otros (Nota N° 35)	7.461.514,37	2.332.021,61	19.464.433,02	29.257.969,00	35.383.588,34					29.257.969,00	35.383.588,34
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	8.809.910,84	2.753.449,42		11.563.360,26	32.882.266,79	242.418,09	13.516,44	255.934,53	204.955,62	11.819.294,79	33.187.232,41
T O T A L E S	1.919.315.941,16	599.663.519,01	48.826.320,62	2.567.805.780,79	3.020.360.312,91	9.195.938,26	512.735,40	9.708.673,66	10.020.802,48	2.577.514.454,45	3.030.381.115,39

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2020/21	Total Ejercicio 2019/20	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2020/21	Total Ejercicio 2019/20	Total Ejercicio 2020/21	Total Ejercicio 2019/20
PERSONAL	137.657.628,38	12.607.209,12	150.264.837,50	148.514.450,24	1.321.344,16	55.834,64	1.377.178,80	1.413.375,48	151.642.016,30	149.927.825,72
Sueldos y Cargas Sociales	121.567.614,11	12.413.521,77	133.981.135,88	135.175.448,38	1.306.722,19	54.976,84	1.361.699,03	1.399.464,18	135.342.834,91	136.574.912,56
Beneficios Convencionales	13.860.329,82	189.071,92	14.049.401,74	13.069.872,22	14.621,97	837,36	15.489,33	13.874,56	14.064.861,07	13.083.746,78
Indemnización por Fallecimiento	2.091.417,06		2.091.417,06						2.091.417,06	
Otros	138.267,39	4.615,43	142.882,82	269.129,64		20,44	20,44	36,74	142.903,26	269.166,38
VARIOS	46.527.613,51	42.092.399,04	88.620.012,55	105.964.475,31	486.265,98	186.418,26	672.684,24	835.010,90	89.292.696,79	106.799.486,21
Vehículos	33.088.999,66	91.003,22	33.088.999,66	118.834,89		403,04	403,04	430,25	91.406,26	119.265,14
Tasas de Fiscalización y Control	448.718,66	9.728,55	458.447,21	1.167.103,09	65.731,82		65.731,82	77.586,55	33.154.731,48	41.945.535,29
Útiles de Trabajo, impresos y Papelería	225.087,77	197.048,09	422.135,86	482.817,85	1.255,33	43,08	1.298,41	3.512,43	459.745,62	1.170.615,52
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	147.955,38	170.309,98	318.265,36	231.826,10	32.897,59	872,68	32.897,59	24.862,49	433.760,16	507.680,34
Gastos de Movilidad	170.309,98	21.239,31	191.549,29	141.392,33	8.494,40	94,06	8.588,46	35.130,38	180.852,97	266.956,48
Higiene y Seguridad	1.576.878,80		1.576.878,80	572.062,35				9.179,23	200.137,75	150.571,56
Honorarios Profesionales	175.927,62		175.927,62	226.394,52	1.585,13		1.585,13	1.440,84	1.576.878,80	572.062,35
Seguros	1.730.112,66	1.311.270,27	3.041.382,93	2.986.646,48	152.744,49		158.551,82	166.637,41	3.199.934,75	3.163.283,89
Vigilancia y Limpieza	307.924,54	85.193,78	393.118,32	450.944,92	188.787,22		189.164,53	148.651,47	582.282,85	599.596,39
Mantenimiento Equipamiento	25.063.396,15	25.063.396,15	50.126.792,30	24.473.565,59		111.000,44	111.000,44	88.609,90	25.174.396,59	24.562.175,82
Honorarios Consejo Administración	440.319,11	11.987.353,30	12.427.672,41	12.242.359,96		53.089,44	53.089,44	44.325,16	12.040.442,74	12.286.685,12
Telefonía	1.464.530,99	516.177,95	1.980.708,94	954.391,66	7.650,99		7.650,99	2.098,01	956.783,10	956.489,67
Correspondencia	4.150.591,31	36.969,38	4.187.560,69	6.911.428,02	16.367,39		16.367,39	24.664,70	4.166.958,70	6.847.589,15
Bancarios										
Gastos de Viajes										
Publicidad										
Cuotas Societarias y Relaciones Intercop.										
Donaciones y Contribuciones										
Otros	2.600.257,03	906.451,59	3.506.708,62	3.958.341,74		4.014,48	4.014,48	1.102,99	3.510.723,10	3.959.444,73
AMORTIZACIONES	4.721.818,72		4.721.818,72	5.673.506,45	348.984,75		348.984,75	392.374,14	5.070.803,47	6.065.880,59
T O T A L E S	188.907.060,61	54.699.608,16	243.606.668,77	260.152.432,00	2.156.594,89	242.252,90	2.398.847,79	2.640.760,52	246.005.516,56	262.793.192,52

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2020/21	Total Ejercicio 2019/20	Directos	Total Ejercicio 2020/21	Total Ejercicio 2019/20
PERSONAL						
Sueldos y Cargas Sociales	261.801.383,74	261.801.383,74	276.371.461,60	2.627.434,36	2.627.434,36	279.105.701,32
Beneficios Convencionales	253.523.907,25	253.523.907,25	263.124.697,28	2.576.659,37	2.576.659,37	265.841.674,35
Becas Pasantías y Otoragadas	7.450.002,52	7.450.002,52	9.385.088,28	50.774,99	50.774,99	9.402.350,93
Indemnizaciones por Fallo de cumplimiento	680.348,00	680.348,00	1.340.835,26			1.340.835,26
Otros	147.125,97	147.125,97	2.295.976,19			2.295.976,19
			224.864,59			224.864,59
VARIOS						
Vehículos	403.618.086,66	403.618.086,66	479.329.587,92	1.772.868,29	1.772.868,29	480.846.684,84
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 38)	3.987.850,10	3.987.850,10	4.578.468,50			4.578.468,50
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	273.735.224,21	273.735.224,21	338.193.251,23			338.875.115,94
Honorarios Profesionales	1.853.122,13	1.853.122,13	1.393.193,11			1.393.193,11
Inst. y Mantenimiento Antenas	1.598.395,33	1.598.395,33	2.346.390,92			2.346.390,92
Indemnizaciones a Terceros	1.047.314,61	1.047.314,61	594.807,91			770.365,57
Telefonía	1.813.571,74	1.813.571,74	1.276.974,08			1.276.974,08
Distribución Facturas	835.570,75	835.570,75	816.900,73			853.298,56
Gastos de Viajes	17.574.805,21	17.574.805,21	19.015.544,44			19.015.544,44
Publicidad	3.264.617,27	3.264.617,27	196.526,52			196.526,52
Comisiones por Cobranzas	23.031.404,42	23.031.404,42	3.765.068,04			3.790.948,69
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 39)	63.758.583,75	63.758.583,75	25.029.335,40			25.031.923,56
Conexiones domiciliarias carenciadas	1.843.815,03	1.843.815,03	68.489.556,24			68.489.556,24
Custodia Policial Hurto y Fraude	1.282.118,81	1.282.118,81	1.616.960,92			1.326.765,11
Control Calidad Producto Técnico	52.234,30	52.234,30	1.051.464,18			1.051.464,18
Costo Reacondicionamiento Lineas a Terceros	1.038.281,75	1.038.281,75	4.841.475,33			4.841.475,33
Mantenimiento Medidores	52.613,36	52.613,36	102.909,83			102.909,83
Bonificación Buen Pagador	2.426.457,68	2.426.457,68	3.689.084,46			3.689.084,46
Vigilancia y Limpieza	3.490.370,97	3.490.370,97	1.004.910,97			1.004.910,97
Otros	931.735,24	931.735,24				
AMORTIZACIONES						
	7.563.944,09	7.563.944,09	6.000.995,39			6.843.501,23
T O T A L E S	672.983.414,49	672.983.414,49	761.702.044,91	5.559.188,91	5.559.188,91	766.795.887,39

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.R. N° 611



CR. HECTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAQUEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBEN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5**GASTOS DE DISTRIBUCION**

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Totales Ejerc. 2020/21	Totales Ejerc. 2019/20
	Directos		
PERSONAL	258.136.897,77	258.136.897,77	237.624.963,11
Sueldos y Cargas Sociales	244.880.508,51	244.880.508,51	230.813.409,96
Beneficios Convencionales	11.290.077,37	11.290.077,37	6.570.282,02
Indemnización por Fallecimiento	1.845.517,33	1.845.517,33	
Otros	120.794,56	120.794,56	241.271,13
VARIOS	120.929.981,90	120.929.981,90	156.309.111,63
Vehículos	10.674.937,22	10.674.937,22	9.613.174,22
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	10.556,46	10.556,46	20.468,97
Vigilancia y Limpieza	10.329.080,91	10.329.080,91	11.208.652,08
Honorarios Profesionales	206.588,22	206.588,22	227.195,82
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	1.335.549,13	1.335.549,13	1.256.272,68
Mantenimiento Subestaciones y Redes	94.070.758,18	94.070.758,18	130.071.313,80
Telefonía	686.572,64	686.572,64	666.753,24
Gastos de Viajes	181.724,47	181.724,47	249.696,24
Seguros	105.748,42	105.748,42	100.195,49
Higiene y Seguridad	3.252.218,21	3.252.218,21	2.669.812,72
Otros	76.248,04	76.248,04	225.576,37
AMORTIZACIONES	131.012.766,17	131.012.766,17	131.099.680,63
TOTALES	510.079.645,84	510.079.645,84	525.033.755,37

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RAÇEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

**APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 88 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**
Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1. 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total	Total	Directos	Indirectos	Total	Total	Total	Total
			Ejercicio 2020/21	Ejercicio 2019/20			Ejercicio 2020/21	Ejercicio 2019/20		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	2.100.916.542,52		2.100.916.542,52	2.719.042.581,21	9.385.102,31		9.385.102,31	9.703.403,19	2.110.281.644,83	2.728.745.984,40
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(1.182.792.643,51)		(1.182.792.643,51)	(1.533.802.817,93)	(3.204.951,78)		(3.204.951,78)	(3.208.981,79)	(1.185.997.595,29)	(1.537.011.799,72)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	918.123.899,01		918.123.899,01	1.185.239.763,28	6.160.150,53		6.160.150,53	6.494.421,40	924.284.049,54	1.191.734.184,68
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(188.907.060,61)	(54.699.608,16)	(243.606.668,77)	(260.152.432,00)	(2.156.594,89)	(242.252,90)	(2.398.847,79)	(2.640.760,53)	(246.005.516,56)	(262.793.192,53)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(672.983.414,49)		(672.983.414,49)	(761.702.044,92)	(5.559.188,91)		(5.559.188,91)	(5.093.842,47)	(678.542.603,40)	(766.795.887,39)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(510.079.645,84)		(510.079.645,84)	(525.033.755,38)					(510.079.645,84)	(525.033.755,38)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO REGPAM	203.728.939,49		203.728.939,49	77.847.213,80	307.177,35		307.177,35	364.953,20	204.036.116,84	78.212.167,00
INGRESOS OPERATIVOS	396.706.021,41		396.706.021,41	195.127.039,84	87.636,82		87.636,82	112.433,67	396.793.658,23	195.239.473,51
RESULTADO OPERATIVO	146.588.738,97	(54.699.608,16)	91.889.130,81	(88.674.215,38)	(1.160.819,10)	(242.252,90)	(1.403.072,00)	(762.794,73)	90.486.058,81	(89.437.010,11)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	58.619.856,60		58.619.856,60	73.208.425,07					58.619.856,60	73.208.425,07
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(41.183.545,57)		(41.183.545,57)	(64.023.593,18)				(196.066,42)	(41.183.545,57)	(64.219.659,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.025.050,00	(54.699.608,16)	109.325.441,84	(79.489.383,49)	(1.160.819,10)	(242.252,90)	(1.403.072,00)	(958.861,15)	107.922.369,84	(80.448.244,64)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(96.241.512,38)		(96.241.512,38)	26.315.346,36	255.934,53		255.934,53	204.965,62	(95.985.577,85)	26.520.311,98
RESULTADO FINAL	67.783.537,62	(54.699.608,16)	13.083.929,46	(53.174.037,13)	(904.884,57)	(242.252,90)	(1.147.137,47)	(753.895,53)	11.936.791,99	(53.927.932,66)

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SRA. HILDA BEATRIZ RAQEDO
Secretaria

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021**ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA
RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY N° 20.337**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S. - ANEXO V

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

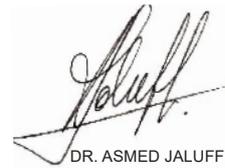
INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO 2019/2020**37.445.635,62**

Detalle de los conceptos que conforman el resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2019/2020, cuyo total se propuso transferir a la Reserva Especial Art. N° 42 Ley 20.337, tal como lo indica la mencionada legislación y que quedo pendiente de resolución al no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria en el año 2020 tal como lo establece la Res. INAES N° 145/2020

Reparación y construcción líneas a terceros	8.980.071,90
Locación postación	9.243.699,28
Venta de materiales	3.575.967,12
Comisiones ganadas	3.054.284,83
Ventas Varias	4.731.566,66
Intereses Plazos Fijos	6.568.631,95
Renta Fondo Común de Inversión Banco Río	158.806,99
Otros ingresos	1.132.606,89

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO**37.445.635,62**

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. Nº 24 B 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Destino de los resultados	Resultados Ejercicio 2020/21		Aplicación de los resultados del ejercicio 2020/21	
	Resultados No Asignados	Reserva Especial Art. 42°	Resultados No Asignados	Reserva Especial Art. 42°
Resultado de operaciones con asociados - Quebranto	(89.055.393,44)			
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(40.024.914,68)		(129.080.308,12)	
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente	141.017.100,11			141.017.100,11
TOTALES	11.936.791,99		(129.080.308,12)	141.017.100,11

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021**FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY"**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Importes en pesos expresados en moneda homogénea de cierre

Fondos

Saldo Ejercicio 2019/20 (11.670.229,80)

Facturación Ejercicio 2020/21 4.423.535,83

SUB-TOTAL (7.246.693,97)**Menos:****Fondos Aplicados a Gastos** 10.630.853,15

Personal	7.756.392,95
Administración y Eventuales	7.886,80
Honorarios	347.269,44
Amortizaciones	181.716,88
Publicidad	39.883,05
Conservación y Reparación Edificio	72.037,40
Papelería y Útiles	2.603,71
Mantenimiento Equipamiento	180,07
Fotocopiadora	1.440,25
Cursos y Conferencias	1.239.880,67
Diarios, Revistas y Libros	219.476,80
Servicio de Limpieza	754.541,94
Seguros	7.039,67
Donaciones y Contribuciones	503,52

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020/21 (17.877.547,12)**Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del
Fondo Estimulo para la Educación** 17.877.547,12

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes Expresados en Pesos

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	51.750	120.165.371	1.180.761.878,60	45,69	35,04	9,82614
Comercial	4.740	47.820.224	655.923.500,53	18,19	13,94	13,71645
Industrial	90	25.188.564	219.285.438,26	9,58	7,34	8,70575
Oficiales	468	26.553.359	221.508.598,65	10,10	7,74	8,34202
Alumbrado Público	410	17.644.317	168.538.860,16	6,71	5,14	9,55202
Obras Sanitarias	9	10.437.521	70.832.504,19	3,97	3,04	6,78633
Instituciones	546	3.087.207	39.512.618,54	1,17	0,90	12,79882
SUBTOTAL	58.013	250.896.563	2.556.363.398,93	95,41	73,14	10,18891
Medidores Comunitarios	61	12.054.062		4,59	3,51	
TOTAL FACTURADO	58.074	262.950.625	2.556.363.398,93	100,00	76,65	9,72184
Consumo Interno		330.067			0,10	
Jubilados		346.199			0,10	
Pérdida en Red		79.412.472			23,15	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		343.039.363			100,00	

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021. -



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SRA. HILDA BEATRIZ RACEDO
Secretaria



DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente

Ejercicio
2020/2021**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA
VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA
Vigente al 30 de Junio de 2021**MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. 262 Expte N° 273/19 EPRE)

	Unidad	RESIDENCIAL		TARIFA SOCIAL y ELECTRODEPENDIENTES		NO RESIDENCIAL		
				Electrodependientes	Tarifa Social (TS)	< 300 kW	>= 300 kW	
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS								
T 1-R – Uso Residencial								
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	122,56		122,56	122,56			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh							
Primeros 100 kWh/mes		4,5585		Primeros 150 kWh/mes	2,3873	2,6107		
Siguietes 100 kWh/mes		5,4511		Siguietes 50 kWh/mes	2,9824	4,3285		
Siguietes 100 kWh/mes		8,1184		Siguietes 100 kWh/mes	5,6497	6,9957		
Excedente de 300 kWh/mes		9,4628		Excedente de 300 kWh/mes	6,9940	9,4628		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Uso General								
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes						302,51	
Cargo Variable por energía:	\$/kWh							
Primeros 125 kWh/mes							6,1524	
Siguietes 225 kWh/mes							8,0023	
Excedente de 350 kWh/mes							9,3037	
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS								
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes						526,09	
Cargo Variable por energía:	\$/kWh						5,5693	
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS								
Vinculación Inferior en Alta Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						19,085,81	19,085,81
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						231,21	231,21
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						213,42	213,42
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						77,41	77,41
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,5605	6,4563
Período horas de valle nocturno							2,4515	6,1765
Período horas de punta							2,6696	6,7350
Vinculación Inferior en Media Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						19,085,81	19,085,81
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						231,21	231,21
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						213,42	213,42
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						77,41	77,41
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,5605	6,4563
Período horas de valle nocturno							2,4515	6,1765
Período horas de punta							2,6696	6,7350
Vinculación Inferior en Baja Tensión								
Cargo fijo	\$/mes						6,001,86	6,001,86
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/kW-mes						462,65	462,65
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/kW-mes						394,11	394,11
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes						78,32	78,32
Por consumo de energía	\$/kWh							
Período horas restantes							2,8913	7,2904
Período horas de valle nocturno							2,7682	6,9744
Período horas de punta							3,0144	7,6051
TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO								
Colocación de Medidor	\$	1.375,80						
Conexiones								
Conexión aérea básica	\$	3.076,40						
Conexión aérea rural básica	\$	3.885,30						
Conexión aérea especial	\$	9.327,00						
Conexión aérea rural especial	\$	10.180,80						
Conexión subterránea básica	\$	2.362,10						
Conexión subterránea especial	\$	7.989,20						
Rehabilitación del Servicio								
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	971,50						
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	971,50						
Tarifas 2, 3, y 5	\$	1.353,30						
Envío aviso de suspensión	\$	99,10						
Emisión de duplicado de factura	\$	17,30						

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
Vuestro Despacho

Cúmpleme en informarles que he auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	ANALISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

ANEXO VI PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
 FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)
 DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUB-ESTACIONES Y REDES
 CUADRO TARIFARIO VIGENTE
 ESTADISTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
 DATOS COMPLEMENTARIOS

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios adicionales, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2 Domicilio: Justo José De Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3 Matrícula: I.N.A.E.S. N° 668.
- 1.4 Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5 Número de Asociados al 30/06/21 es de: 70.511.- de los cuales hay Activos: 49.290.- Inactivos: 21.221. y Usuario: 341.- de los cuales 140.- son oficiales y 201.- particulares.
- 1.6 Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7 Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 199.
- 1.8 Capital Suscrito al 30/06/21:.....\$ 28.245.968,38.
- 1.9 Capital Realizado al 30/06/21:.....\$ 27.307.345,26.
- 1.10 Capital a Realizar al 30/06/21:.....\$ 938.623,12.
- 1.11 Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021, y representa el 88 Ejercicio Económico y el 83 de Explotación.

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T.N° 24, R.T. N° 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- o Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
 - o Inspecciones oculares. (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
 - o Obtención de confirmaciones directas de terceros.
 - o Comprobaciones globales de razonabilidad.
 - o La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
 - o La revisión conceptual de los Estados Contables.
 - o La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores, en esta oportunidad solo del estado de situación patrimonial.
 - o Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
 - o Comprobaciones matemáticas
- 2.1 Estado de Registración Contable
 Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/21.

2.2 Sistemas de Valuación

Los Estados Contables, han sido ajustados en concordancia con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su R. N° 419/19 y lo dispuesto por la F.A.C.P.C.-E. en su Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, como así también la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R.

2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.

De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 37.445.635,62.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, este incremento no fue asignado a cubrir reservas y pérdidas, por no haberse efectuado la Asamblea General Ordinaria oportunamente.

2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”

El total facturado en el ejercicio fue de \$ 4.423.535,83.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.

2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Cabe destacar como hecho posterior al cierre el acuerdo alcanzado con la Secretaría de Energía, C.A.M.M.E.S.A., el E.P.R.E. y la Cooperativa, donde además del compromiso que asume la Cooperativa para realizar determinadas obras de infraestructura, se reconoce un crédito a favor de la Cooperativa, para cancelar el total de la deuda con C.A.M.M.E.S.A. desde los vencimientos de abril de 2020 hasta septiembre de 2020, y además se acordó un plan de pagos por la deuda generada con posterioridad al 30/09/20, es decir desde el mes de octubre de 2020 hasta el mes de abril de 2021 Toda esta operatoria fue registrada en el ejercicio que finalizó el día 30/06/21, salvo el plan de pagos acordado con C.A.M.M.E.S.A., que se registró el día 26/08/21.-

2.6 Estructuración de la Empresa

La empresa está estructurada sobre la base de cuatro Direcciones y cinco Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-Dirección de Operaciones, Sub-Dirección de Recursos Humanos y sub-Dirección de Ingeniería.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza N° 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuados por el Dr. Carlos García.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro “Otras Deudas” Leyes Sociales”, correspondiente al mes de Junio/21 y medio aguinaldo/21 ascendiendo a la suma de \$ 17.199.441,80.- La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 1.918.873,91.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente

de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 1.955.166,71.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 169.256,39.- devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/21, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley N° 25.246, la Resolución de la Unidad de Información Financiera N° 65/11, la Resolución de F.A.C.P.C.E. N° 420/11 y la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

kWh Comprados Ejercicio 2020/2021			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Jul-20	30.232.100	420.845	30.652.945
Ago-20	25.749.500	437.625	26.187.125
Sep-20	24.428.200	443.626	24.871.826
Oct-20	25.427.300	516.966	25.944.266
Nov-20	27.068.600	498.997	27.567.597
Dic-20	31.061.900	390.784	31.452.684
Ene-21	34.062.700	374.324	34.437.024
Feb-21	28.138.400	273.012	28.411.412
Mar-21	30.447.600	300.600	30.748.200
Abr-21	25.202.700	396.906	25.599.606
May-21	26.673.100	466.806	27.139.906
Jun-21	29.513.200	513.572	30.026.772
Totales	338.005.300	5.034.063	343.039.363
Porcentajes	98,53 %	1.47 %	100,00 %
Promedio Mensual	28.167.108	419.505	28.286.614

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

Los índices reexpresados son los siguientes:

Índices Financieros	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020	Diferencia Entre Ejerc.	
3.3.1 Índice de Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,11	1,01	0,10

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 1,11 aumentó 0,10 respecto al ejercicio anterior.-

3.3.2	Índices Patrimoniales	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020	Diferencia Entre Ejerc.
	Índice de Endeud. Total	1,25	1,44	(0,19)
	$\frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}}$			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa una disminución de 0,19 respecto al período anterior.

	Índice de Endeud. a corto plazo	1,11	1,38	(0,27)
	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un disminución de 0,27 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 1,11.

	Índice de Endeud. a largo plazo	0,08	0,06	0,02
	$\frac{\text{Deudas No Ctes.}}{\text{Patrimonio Neto}}$			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa un aumento de 0,02 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,08.

	Índice de solvencia	1,88	1,70	0,18
	$\frac{\text{Total del Activo}}{\text{Total Pasivo Cte.} + \text{Deudas No Ctes.}}$			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,88 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa un aumento del 0,18 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar en los indicadores financieros, el de liquidez subió, el de endeudamiento a corto plazo bajó, mientras que el a largo plazo subió, como así también el de solvencia.

Efectos de la declaración de la pandemia de covid-19

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-Cov-2 (conocido como covid-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomen diversas medidas para hacerle frente. El brote en sí mismo y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocios. En el caso de la Cooperativa Eléctrica, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, como así también disposiciones del I.N.A.E.S. que dispusieron restricciones a la circulación y a las reuniones de personas. Por todo lo dispuesto la entidad ha tenido que readecuar el organigrama de trabajo de todo su personal, teniendo en cuenta que es considerado un servicio esencial, el cual se debe seguir prestando con normalidad, por todo ello se dispusieron tareas presenciales mediante el otorgamiento de turnos a sus Asociados para la realización de los trámites y tareas de teletrabajo para el personal exceptuado.

Al finalizar el ejercicio, ya se había prácticamente vuelto a la normalidad en lo sanitario y en la actividad

económica, por lo tanto la incertidumbre del impacto no es tal y ya se puede tener una situación real del efecto pandemia.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Dejo expresa constancia que los Estados Contables, han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la Dirección de la Cooperativa ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según la R.T. N° 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas N° 539/18, la Resolución N° 419/19 del I.N.A.E.S. y la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R. También se detallan las opciones establecidas por la Resolución 539/18 utilizada en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.

Emito el presente Informe, inscripto al folio número ocho (08) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 17 días del mes de Septiembre de 2021.-

Firmado para su identificación con mi informe número ocho (08) de fecha 17 de Septiembre de 2021.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611
Folio 211 – Tomo 2

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

De conformidad con el estatuto vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 01/07/2020 y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la Institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de los Estados Contables son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda.

Como es de público conocimiento de los señores asociados hemos transcurrido un periodo totalmente atípico con doce meses afectado por la pandemia del Covid 19, mediante el Decreto N° 297, se estableció para todas las personas la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” a fin de prevenir la circulación y el contagio del coronavirus COVID-19 lo que nos obligó a tener reuniones a distancia a través de la modalidad virtual, tanto las reuniones de Consejo de Administración, como del Comité Ejecutivo y distintas sub-comisiones.

Responsabilidad del Síndico: Es expresar una opinión sobre los Estados Contables, dando mi valoración en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, a cuyo efecto examiné los libros y documentación cada vez que lo juzgué conveniente, como también requerí las explicaciones pertinentes del Consejo de Administración. El Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobar las decisiones del Consejo de Administración, mis funciones son de Fiscalización y no de Gestión. Dejo constancia que el Consejo de Administración dio el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; quedando expresamente aclarado que no son atribuciones de este Síndico controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones que ha tomado el Consejo de Administración.

Informo que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficientes para su validez. Asimismo, informo que he atendido, en relación a temas de mi competencia y he respondido los informes individuales e inquietudes en atención al ejercicio de los derechos que como tales tienen, a los asociados que me lo requirieron.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración pero no de la Asamblea General Ordinaria que debía aprobar los estados contables del ejercicio al 30 de junio de 2020, ya que no se pudo realizar tal lo dispuesto por el INAES por Resolución N° 145/2020.-

Comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas en los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que, del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

- El Resultado final del Ejercicio cerrado el 30/6/2021 fue un superávit y ascendió a la suma de \$ 11.936.791,99.- (pesos once millones novecientos treinta y seis mil setecientos noventa y uno con 99 /100).
- Se debe destacar, que de acuerdo a normas Legales y Contables (Res. N° 419/2019 del INAES y Res. N° 247/09 de dicho organismo y RT N° 6 de la FAPCE y Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FAPCE), a partir del ejercicio cerrado el 30/6/2019, la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda., reexpresó sus Estados Contables utilizando los índices correspondientes, que reflejan la incidencia de la inflación sobre los valores históricos.
- La demanda de energía disminuyó en el ejercicio 2020-2021 respecto al ejercicio anterior.
- La pérdida de energía en red aumentó en este Ejercicio Económico, pasando del 21.69% al 23.15%. Debo destacar como realmente preocupantes estos niveles porcentuales, considerando que se estima “normal y aceptable”, hasta un 12%. Destaco, lamentablemente, el crecimiento sostenido de este ítem.

- En el período se invirtió en Bienes de Uso una suma total de \$ 83.350.643,- (pesos ochenta y tres millones trescientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y tres)-(expresados en moneda de cierre). Dentro de ese valor, se destacan las inversiones realizadas en el sistema de distribución de energía fue del 72% del monto total.-
- Debo hacer notar que dentro del monto de inversiones podemos observar la compra de 7 camionetas nuevas para la atención del servicio.
- La Secretaría de Energía de la Provincia debe a la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. \$ 14.043.162 (pesos catorce millones cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos). El saldo surge de una compensación de hecho entre ambas instituciones.
- Debo destacar el envío por parte del Consejo de Administración, en los meses de abril, julio de 2019 y durante el año 2020 y 2021, elevó propuestas de compensación de saldos, para que en definitiva la acreencia a favor de la Cooperativa se muestre en forma neta. Sin haber recibido respuesta sobre el particular.
- La deuda que tiene el Ente Descentralizado Obras Sanitarias con la Cooperativa al cierre del ejercicio asciende a \$ 72.171.215 (pesos setenta y dos millones ciento setenta y un mil doscientos quince).
- Los índices de cobrabilidad según los informes recabados, oscilan en un 51 % promedio dentro del primer vencimiento de cada mes facturado y un 31 % dentro de los 60 días posteriores, siendo la incobrabilidad alrededor del 9.4 % de la facturación. A partir de marzo 2020 ha aumentado la morosidad en el pago de facturas tanto de los usuarios residenciales como de otras categorías y es consecuencia de que no se han producido desde marzo 2020 suspensiones de suministros por falta de pago.
- Durante el ejercicio se celebraron 12 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, 38 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro y no se han celebrados convenios con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos.
- En cuanto a la Demanda Máxima de energía registrada en este periodo, la misma fue de 80,76 MW el 25 de enero, menor que la del periodo anterior que fue de 81,78 MW el 7 de febrero.
- La Secretaría de Energía de la Nación, por Resolución SE del 14 de mayo del 2019 estableció los precios mayoristas de la energía y Potencia sin modificaciones hasta el 28 de febrero de 2021, recién a partir del 01 de marzo y después de varias resoluciones el Ente Provincial Regulador de la Energía por resolución (004/21-24/21-54/21) emitió los cambios en algunos costos, modificando los valores del cuadro tarifario.
- En relación a los costos de distribución, han sufrido aumentos importantes, que obedece principalmente a la variación del tipo de cambio.
- En la Biblioteca Julio Serebrinsky se destaca que a partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, ante el brote de nuevos casos de coronavirus, se fue implementando la apertura de la atención a los socios a medida que eran dictadas nuevas normas por el gobierno nacional y municipal.
- Se destaca en este Ejercicio en el servicio de Internet, la renovación del convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar por undécimo año consecutivo.
- Con el objeto de prestar el servicio de televisión por cable e internet. Se avanza con el tendido de una red de última milla cableada de fibra óptica (FTTH), componentes pasivos de red GPON (splitters) y servicios complementarios con un alcance de 204 manzanas.

Siguen siendo tiempos muy difíciles para todos y nuestra Cooperativa no escapa a la realidad actual.

Las deudas de los Socios vienen creciendo sostenidamente y más aún en este tiempo de pandemia y se deben realizar esfuerzos adicionales para controlar también el creciente aumento del hurto de energía. Debo destacar por último que, desde el Consejo de Administración, se ha dispuesto una serie de medidas en este tiempo que nos toca vivir; un sistema de pago en cuotas sin interés para las deudas que muchos socios mantienen, se ha

incrementado los medios de pagos, los turnos por teléfono, SMS y WhatsApp para ser atendidos los socios en forma rápida y organizada.

Señores delegados; esperando que el año venidero sea mejor, en todo sentido, tanto para Uds., como para la Empresa y la Ciudadanía de Concordia en general; y de acuerdo al análisis en general, realizado, aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2020/2021 de esta Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

Concordia, Octubre de 2021



CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular